



**RECIBIDO**  
19 SET. 2023  
Que 12:50  
**SINDICOS Y REGIDORES**  
Guanajuato, Gto;

Recibi 3  
expedientes

Oficio DFC-3458/2023

Asunto: Se envían expedientes

Guanajuato, Gto; 18 de septiembre de 2023

"2023, Celebración Del 35 Aniversario De La Declaración De Guanajuato Como Ciudad Patrimonio De La Humanidad"

**Comisión de Seguridad Pública, Transito y Movilidad**  
**PRESENTE**

Por medio del presente me permito dar seguimiento a su oficio numero DFE/549/2023, recibido en esta unidad administrativa el pasado 17 de julio del año en curso; mediante el cual se notifico acuerdo respecto a 3 (tres) expedientes en materia de alcoholes, remitiéndolos para efecto de que esta unidad administrativa les requiriera a los solicitantes ingresaran su programa interno de protección civil ante la Dirección Municipal de Protección Civil, y una vez que los expedientes se encuentren integrados con el requerimiento formulado o en su caso, los solicitantes no den cumplimiento a ello en los plazos señalados por esta dirección, sean remitidos de nueva cuenta a la comisión que usted dignamente preside.

En relación a lo solicitado, me permito turnar en su totalidad los originales de los expedientes en cuestión, donde se encuentra anexa **la factibilidad de operación**, resultado de la revisión del programa interno de protección civil, de cada uno de ellos.

Anexos expedientes:

1. DFC-A-SFAC-20/2023 establecimiento "Yo Yo Mo's GTO"
2. DFC-A-SFAC-21/2023 establecimiento "Roca de Guia"
3. DFC-A-SFAC-22/2023 establecimiento "Alitas romi"

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

  
**Lic. Mario Gustavo Buck González**

Encargado del Despacho de la Dirección Fiscalización y Control de Reglamentos Del Municipio de Guanajuato, Gto.



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS  
Ex Estación del Ferrocarril S/N  
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

Copia para:-  
Expediente  
ANEXO.- 3 expedientes  
L\*MGBG/YMV

**RECIBIDO**  
19 SEP. 2023  
Presidencia Municipal de Guanajuato  
Dirección General de la Función Edilicia  
Hora: 12:57  
Anexos: 3 expedientes  
Ibe: Matea

1914

DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
**SOLICITUD DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, UBICACIÓN Y CONDICIONES QUE GUARDA EL ESTABLECIMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES**

nombre del establecimiento: Alitas Romi

Nombre del solicitante: [Redacted]  
Apoderado legal: [Redacted]  
Domicilio particular: [Redacted]  
teléfono de contacto: [Redacted]

**TIPO DE TRAMITE**

Instrucciones: marque con una (X) el/los tramites que solicita

- 1. licencia nueva
- 2. cambio de propietario
- 3. cambio de domicilio
- 4. cambio de giro
- 5. actualización de domicilio

Si su tramite es para solicitar una licencia nueva			marque (X) en el TIPO de licencia que solicita
<b>Tipo de licencia:</b>	A1	de ALTO contenido alcoholico en envase ABIERTO	
	A2	de ALTO contenido alcoholico en envase CERRADO	
	B1	de BAJO contenido alcoholico en envase ABIERTO	X
	B2	de BAJO contenido alcoholico en envase CERRADO	
Horario Pretendido (apertura y cierre) <u>15:00 a 23:59 hrs</u>			marque (X) la/las MODALIDADES pretendidas
Actividad pretendida o preponderante <u>Restaurante</u>			
De conformidad con el articulo 17 de la Ley de Bebidas Alcoholicas, el SATEG de manera adicional determinara la autorizacion para desarrollar las siguientes modalidades complementarias:	1. permitir acceso exclusivamente a mayores de edad		
	2. llevar a cabo juegos y sorteos con apuestas		
	3. actividades con una capacidad mayor a 5,000 personas		
	4. enajenar bebidas alcoholicas despues de las 23:59 horas		
	5. enajenar o almacenar mensualmente. A) de 1,001 hasta 30,000 litros o B) de mas de 30,001 litros		
	6. contar con acceso desde los carriles de circulacion de las carreteras federales o estatales		
	7. enajenar bebidas alcoholicas sin servicio de alimentos ( aplicable unicamente para A1 y B1)		
	8. por su modalidad de produccion. A) en serie o B) artesanal		

Domicilio del establecimiento: Calle de la Libertad No. 23  
Tercera Sección de la Zona Centro  
(el domicilio debe coincidir con en la constancia municipal de alineamiento o en constancia de ubicación de predio)

**\*Para los tramites enumerados como: 2, 3, 4 y 5 proporcionar los siguientes datos:**

No. De licencia: _____	anexar copia de la licencia y sesión de derechos (en su caso)
No. De REA: _____	
<b>Datos actuales de la licencia</b>	
Autorizada a nombre de: _____	<div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>RECIBIDO</b>  FECHA: <u>7-mayo-23</u>  HORA: <u>11:30 AM</u>  DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS </div>
Domicilio autorizado: _____	
Giro Autorizado: _____	
<b>Dicha licencia, pretende operar ahora:</b>	
A nombre de: _____	
En el domicilio: _____	
TIPO DE LICENCIA para el que se solicita el cambio (A1, A2, B1 o B2)	

[Redacted Signature Box]

**Nombre y Firma del solicitante**

7

No.	REQUISITO	ANEXO
1	Formato de solicitud oficial	✓
2	Copia de identificación oficial vigente	✓
3	Copia de comprobante de domicilio particular, con antigüedad no mayor a tres meses	✓
4	Poder notarial que acredite la representación legal (en su caso)	N/A
5	Cuatro fotografías del interior del establecimiento donde se muestren todas sus áreas y cuatro del exterior donde se aprecien también sus colindancias.	✓
6	Copia de recibo reciente y al corriente del pago del impuesto predial del establecimiento	✓
7	Copia de la escritura del inmueble	✓
8	contrato de arrendamiento (en su caso)	N/A
9	Constancia de alineamiento y numero oficial, emitida por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato.	✓
10	Permiso de uso de suelo comercial especificando el giro que se pretende explotar, emitida por la Dirección de Administración Urbana.	✓
11	Constancia de la Comisaria de Policia Preventiva en la que se exprese el nivel de riesgo que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública. (la solicitara la Direccion de Fiscalizacion)	✓
12	Acta de inspección emitida por la Dirección de Protección Civil (Estudio/Análisis) en el que se exprese si el lugar y/o establecimiento cumple en su construcción, instalaciones, equipamiento, medidas de seguridad que garanticen la integridad física y libre tránsito de las personas, así como verificar la distancia que existe entre este y el más próximo que cuente con licencia y/o permiso.	✓
13	Constancia de RFC del interesado	✓
14	Aviso de apertura del establecimiento ante la secretaria de Salud	✓

Nota: el expediente sera recibido por la Direccion de Fiscalizacion y Control de Reglamentos una vez cubiertos en su totalidad todos los requisitos



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO  
EX ESTACION DEL FERROCARRIL S/N, ZONA CENTRO

Guanajuato, Guanajuato, 18 de mayo de 2023.

VISTO.- El escrito presentado por el C. [REDACTED] mediante el cual solicita a esta Dirección una constancia de factibilidad, ubicación y condiciones que guarda el establecimiento en materia de alcoholes, se procede en los siguientes términos.

PRIMERO. - Se tiene al peticionario por presentado el escrito de cuenta, el cual se recibe y radica bajo el número DFC-A-SFAC-22/2023, mediante el cual queda registrado.

SEGUNDO. - El Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, en su numeral 13, inciso f) señala que los interesados en obtener una constancia de factibilidad, deberán cumplir con:

- una constancia de la Comisaria de la Policía Preventiva, en la que se exprese el nivel de riesgo que el lugar o establecimiento pueda causar para la Seguridad Pública.

TERCERO. - Del escrito de cuenta y anexos se desprende que no se encuentran los requisitos mínimos necesarios para integrar el expediente respectivo en términos del artículo 13 del reglamento en cita.

CUARTO.- En virtud de lo anterior, remitase oficio solicitando dicha constancia a la Secretaría de Seguridad Ciudadana;

QUINTO. - Posteriormente se turnará el expediente a la comisión para su resolutoria definitiva, lo anterior, una vez cubiertos los requisitos contemplados en el artículo 13 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato.

SEXTO. - EL PRESENTE OFICIO NO ES UNA AUTORIZACIÓN O PERMISO

SEPTIMO.- En términos de lo dispuesto en el artículo 6 fracción IX, 138 Fracción V, 249 y 263 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el artículo 243, párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, hago de su conocimiento que de estar inconforme con la determinación contenida en el presente documento, podrá recurrirla, a su elección, a través del juicio de nulidad, ante el Juzgado Administrativo Municipal o ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.

Para tales efectos, se le informa que existe, dependiente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ubicado en Casa de la Moneda Planta Baja, Calle Sopeña No. 1, Zona Centro de esta ciudad capital, Tel. 6 88 03 93, una Unidad de Atención y Defensoría de Oficio que puede prestarle asesoría gratuita en el tema que nos ocupa.

SEPTIMO.- NOTIFÍQUESE AL PETICIONARIO EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL.

ATENTAMENTE

*Lic. Mario Gustavo Buck González*

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE  
REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO



ESTRADOS

Siendo las 09:00 nueve horas del 18 de mayo, dos mil veintiuno. Se notifica el presente acuerdo por conducto de los ESTRADOS de esta Dirección de Fiscalización y Control, mismo que se publica por un término 3 tres días que transcurren del 19 AL 24 DE MAYO 2023, de conformidad por lo dispuesto por el Artículo 30 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así lo firma de conformidad el Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato.- LIC. MARIO GUSTAVO BUCK GONZALEZ.- cúmplase.-

*Recibido  
01/06/2023  
Fiscalización P. Centro  
González*



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN  
Y CONTROL DE REGLAMENTOS  
Ex Estación del Ferrocarril S/N  
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
MEXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED]  
FECHA DE NACIMIENTO 11/08/1975  
SEXO H

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]  
CURP PUZE75081 [REDACTED] STRO 1993 03

ESTADO 11 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 0876  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



SECCIONES PARAJAS LOCALIDAD Y ESTABLECIMIENTOS

IFEF

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

1  
7  
P



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO  
AV. JUÁREZ NO. 137, ZONA CENTRO C.P. 36000 GUANAJUATO, GTO.  
CARR. LIBRE GUANAJUATO - SILAO 3, LETRA C, COL. MARFIL  
LUNES A VIERNES: 8:00 AM - 3:00 PM SÁBADOS: 9:00 AM - 1:00 PM  
TELS. (473) 2 01 11 y (473) 3 04 68

RPU de 000930701017  
CUENTA: 09050503140  
MEDIDOR: 177025502  
TARIFA: MX - MIXTA

P [REDACTED]

CONCEPTO	IMPORTE
ADEUDO ANTERIOR AGUA	0.00
ADEUDO ANT DREN Y SANEA	0.00
CONSUMO DE AGUA	234.40
DRENAJE	46.88
TRATAMIENTO	37.50
IVA	51.00
RECARGOS	0.00
APORT. CRUZ ROJA(VOLUNTARIA)	3.00
BOMBEROS VOLUNTARIOS AC	3.00
BOMBEROS SIMUB	3.00
REDONDEO ANTERIOR	0.26
REDONDEO ACTUAL	-0.04
<b>TOTAL DEL MES</b>	<b>\$ 379.00</b>



LECTURA ANTERIOR: 568  
LECTURA ACTUAL: 577  
CONSUMO DEL MES: 9

MES FACTURADO: FEBRERO 2023  
FECHA DE EMISIÓN: 15/03/2023  
PERÍODO: 15/02/2023-13/03/2023  
FECHA LÍMITE DE PAGO: 25/03/2023

CÓDIGO TELECOMM: 3806

**Pago con Referencia Bancaria**

BANCOMER 00000093070101734347274	CONVENIO: 1518313	CLABE: 012914002 015183133
SANTANDER 00093070101734347274	CONVENIO: 1193	CLABE: 014225655023626412
HSBC 00093070101734347274	CONVENIO: 2855	CLABE: 021180550300028555
BANBAJIO 00093070101734347274	CONVENIO: 1909	CLABE: 030210057681902013
BANCO AZTECA 00093070101734347274		

Datos Fiscales  
RFC:

MESES DE ADEUDO: 1  
ADEUDO ANTERIOR: \$ 0.00  
SALDO A FAVOR: \$ 0.00  
SANCIÓN: \$ .00  
CONV. SIN INTERÉS: \$ .00  
FAVOR DE TRAER SU LECTURA DIVERSO: \$ .00  
TOTAL A PAGAR: \$ 379.00

LA FACTURA ELECTRÓNICA SE OBTIENE AL MOMENTO DEL PAGO EN LAS CAJAS DE SIMAPAG; SI REALIZÓ SU PAGO EN ALGÚN ESTABLECIMIENTO O AGENCIA, OBTENDRÁ SU FACTURA EN UN MÁXIMO DE 24 HRS.



PUGA ZENDEJAS ENRIQUE  
CALLE SIERRA COTOPAXI No.Ext. 25 BL 21 Mz. 1  
FRACC LOMAS DE MARFIL I

FECHA LÍMITE DE PAGO  
25/03/2023

RPU 000930701017  
CUENTA 09050503140

TOTAL A PAGAR:  
\$ 379.00



0009307010170000037900 C.Externo



0010746402F C.Interno

**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**TESORERIA MUNICIPAL**



MGU850101JD5  
Plaza de la Paz No. 12  
Col. Centro  
Guanajuato, Gto., México

No. Recibo  
DP 24691  
2023-01-09 14:02:09  
Caja 11  
No. y Año de Aprobación  
1879157 / 2011  
No. de Certificado  
00001000000504259851

**CONCEPTO**

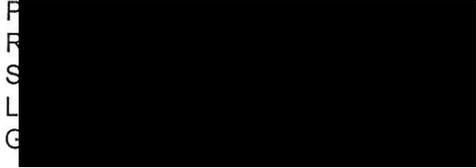
**DATOS GENERALES DEL PREDIO**

Cuenta Predial  
13A001738001

Valor Fiscal  
1,008,058.60

Efectos 2021-1  
Clave Catastral 11-015-04-06-044-00006-000

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**



**UBICACION DEL PREDIO**

SIERRA COTOPAXI 25



**IMPORTE**

**Periodos de Pago**

1-2023 6-2023

**PREDIAL URBANO**

IMPUESTO CORRIENTE 2,598.78  
CUOTA VOLUNTARIA BOMBEROS 0.00

-20% Descuento x Pago Anual 519.75

**PAGADO**

**Total Pagado 2,079.03**

(DOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.)

**SELLO**

FM/03OfRPLzI9Q1EjxQZoMb0sC6+uqQX0e4bBy8Mi4Q8j37HUI6yLy+tlyWbbDvsD19F2rFxxm5  
0AOPp8LGHITc6mNuHNngGXpb8bHU5+jLVUZ2/GQ2VQJOeWCdukZeD25YQc3vfcKmG6zAO3AVgoT0  
JKm/XHAYNhhMRdoDuYuHZUkKhhW9JUEYcOKf6EEAe1DpNkifWQclLixPvVwylwmOOvCELyvpvzX

**CADENA ORIGINAL**

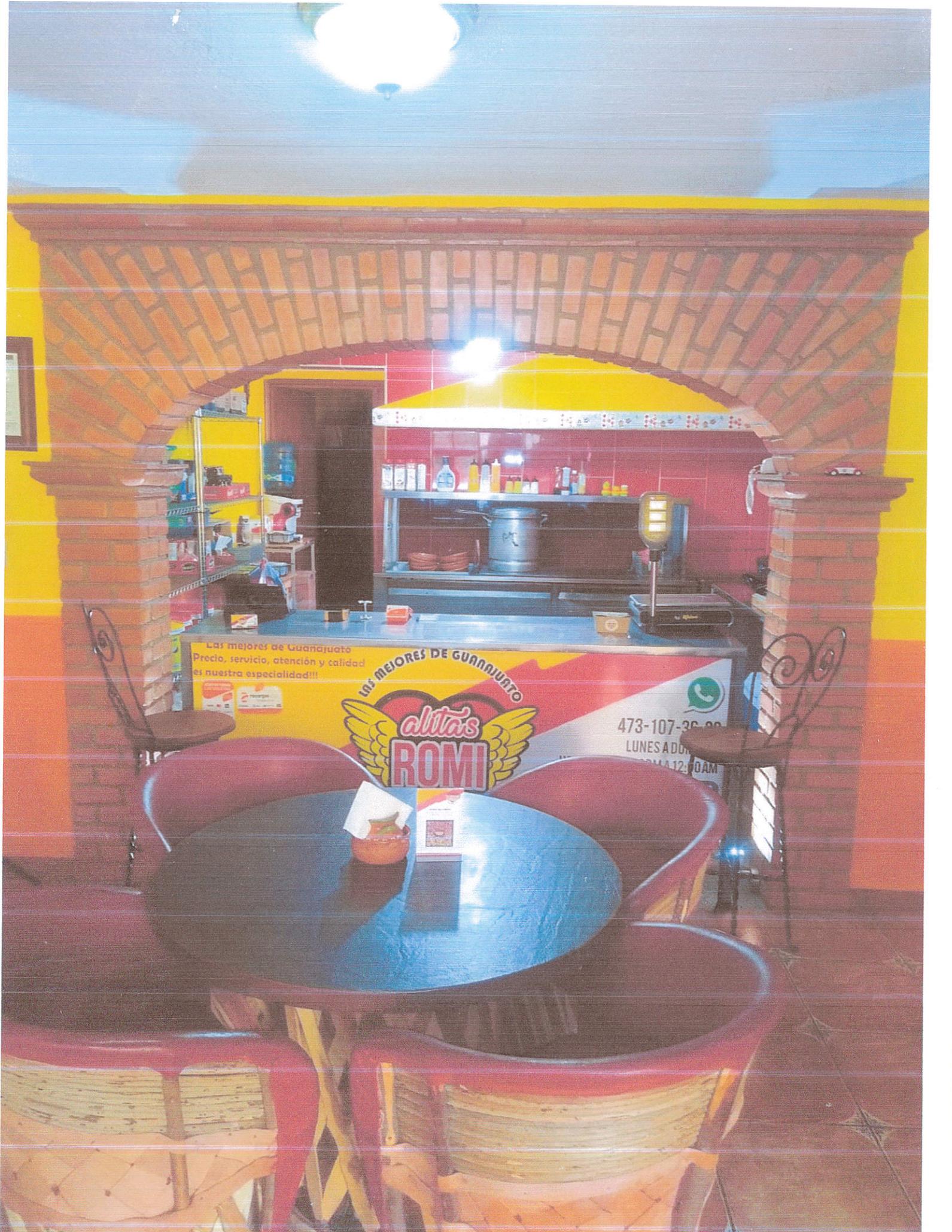
||3.3|DP|24691|2023-01-09T14:02:09||PUE|2598.78|519.75|2079.03|01|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con fines no lucrativos|XAXX010101000|G03|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|PAGO NCTA. 13A001738001 IMPUESTO, PREDIAL URBANO CORRIENTE 1202362023|2598.78|2598.78|519.75||



TESORERIA  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

**PAGADO**

" Si necesita factura electrónica podrá ser generada mediante la página de internet [www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx), al siguiente día hábil de haber efectuado el pago respectivo. Por lo que tendrá 30 días, para solicitar su CFDI."



Las mejores de Guanajuato  
Precio, servicio, atención y calidad  
es nuestra especialidad!!!

LAS MEJORES DE GUANAJUATO



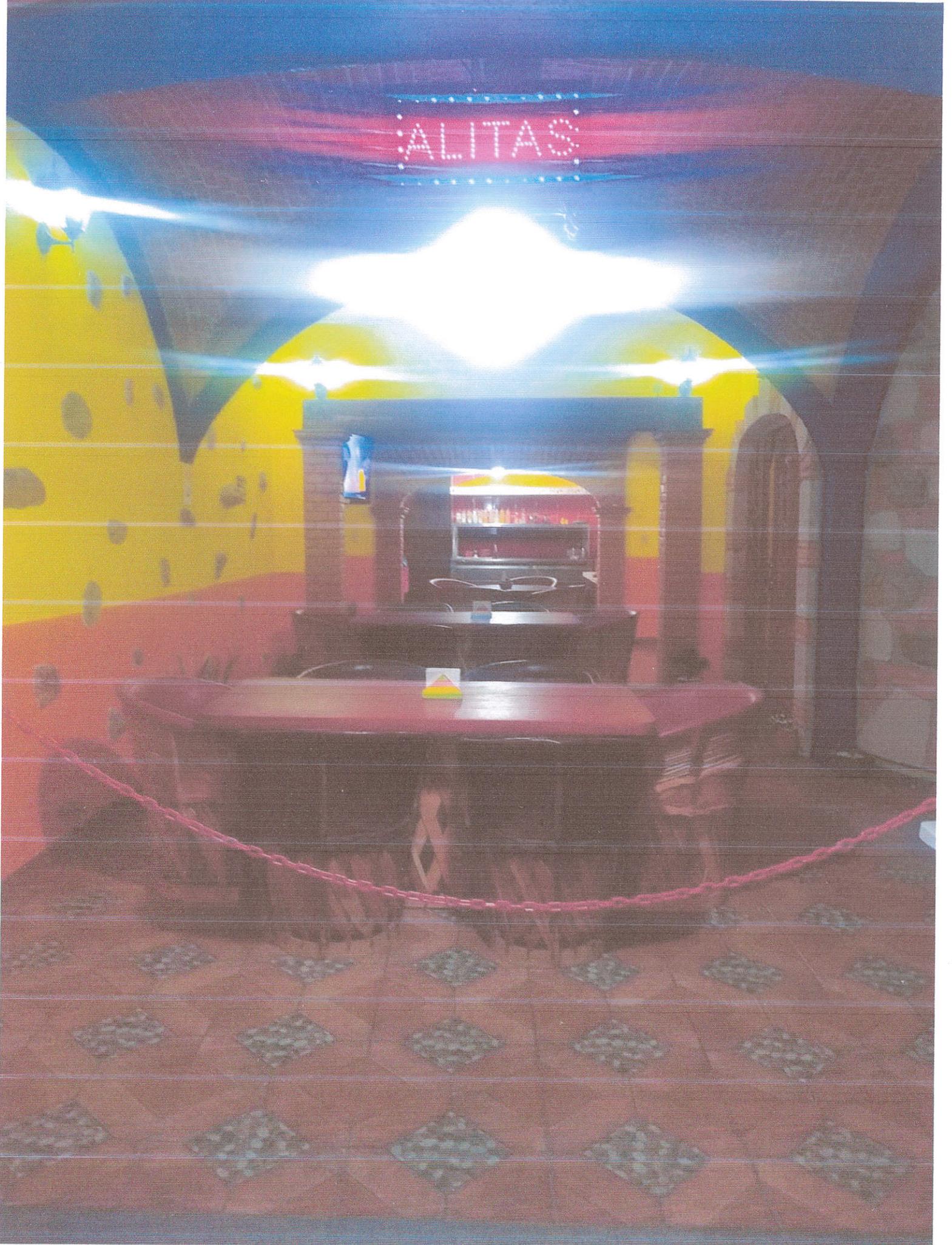
473-107-36-88

LUNES A DOMINGO

DE 12:00 AM

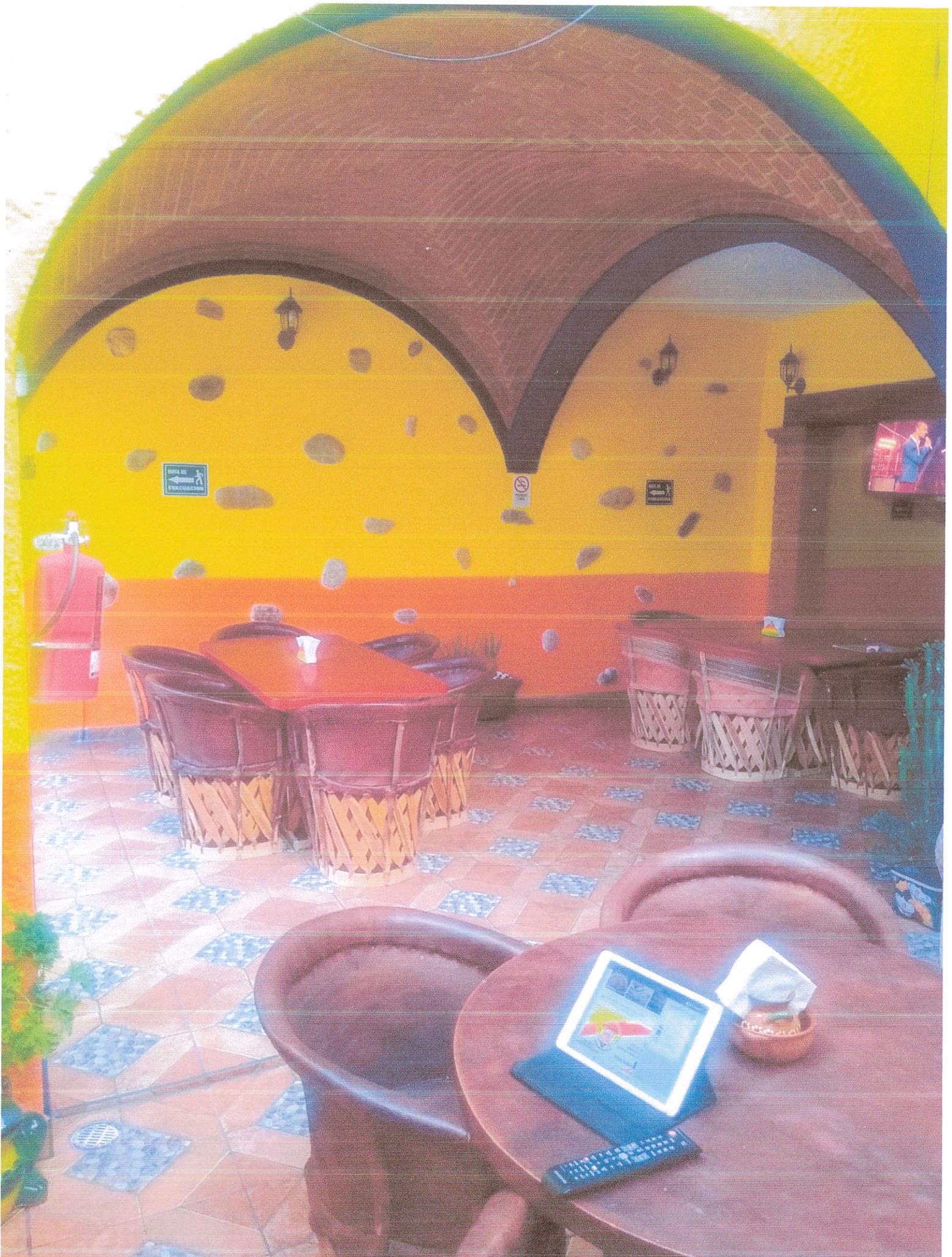


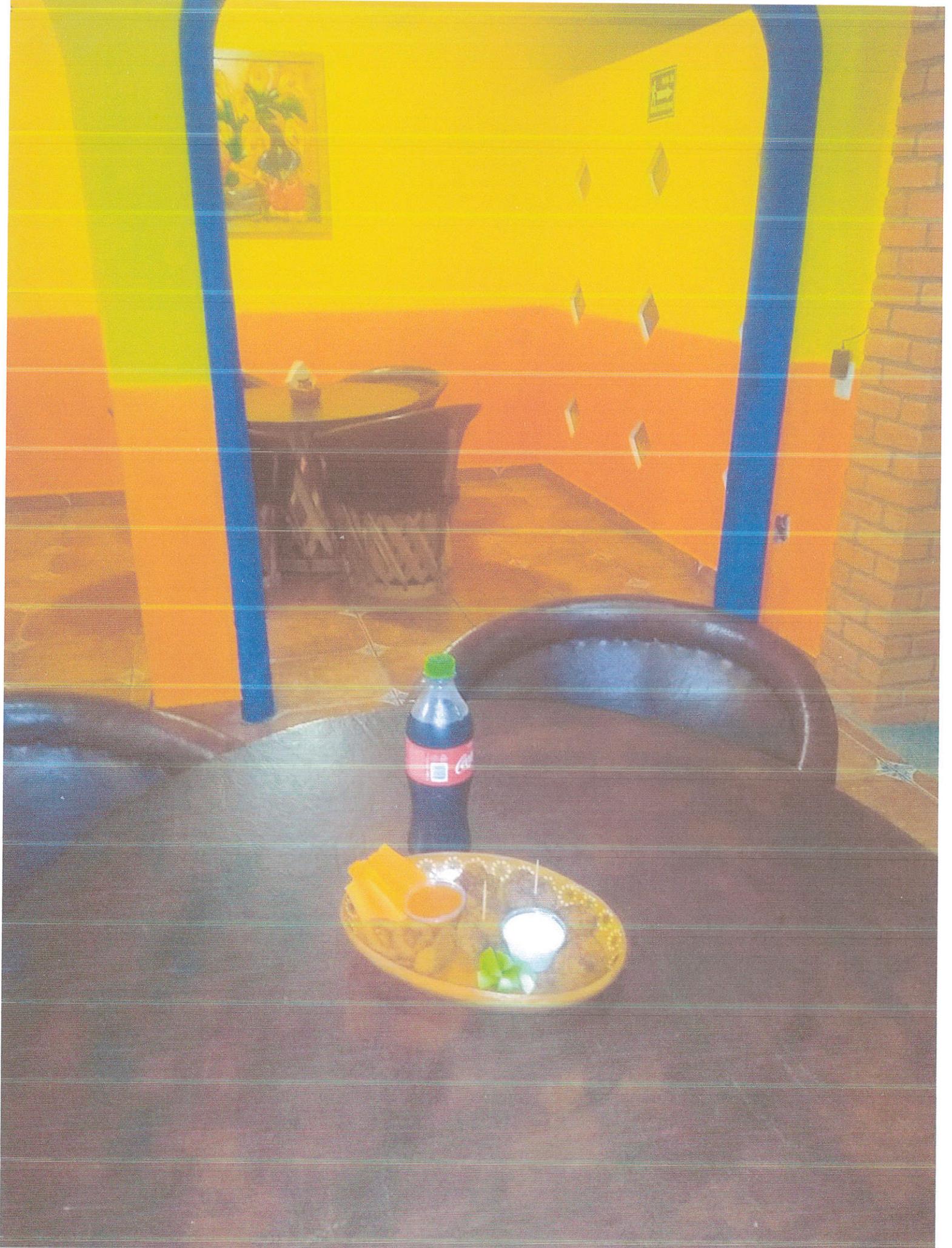
ALITAS





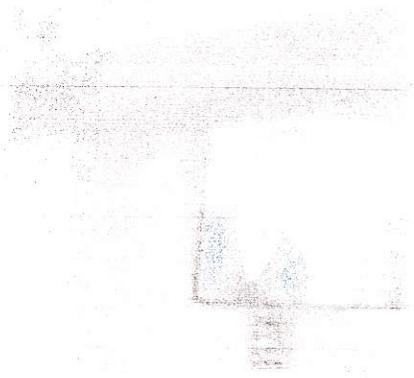




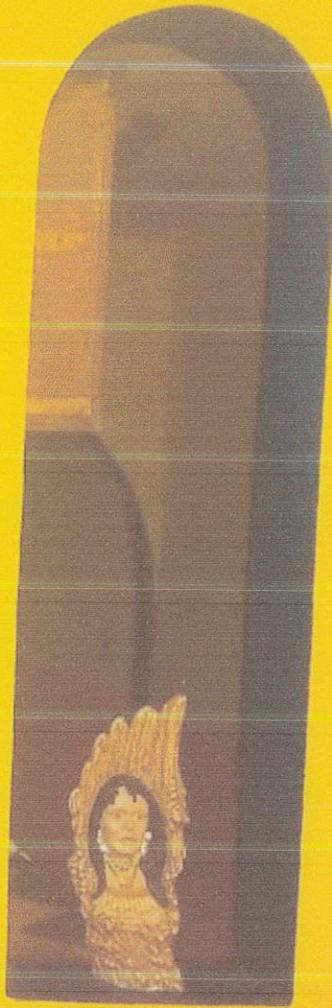
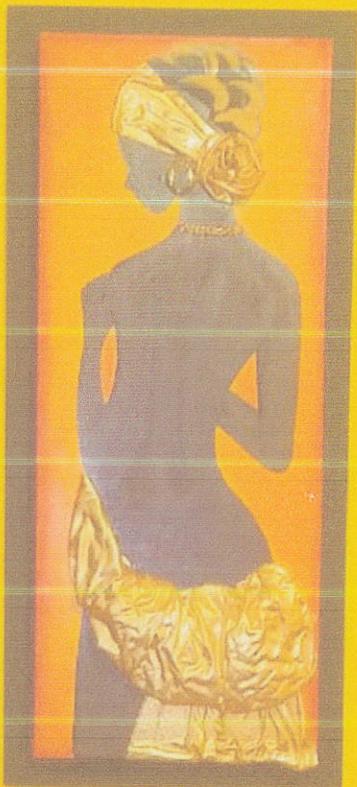




Small, illegible text block, possibly a page number or a small note.







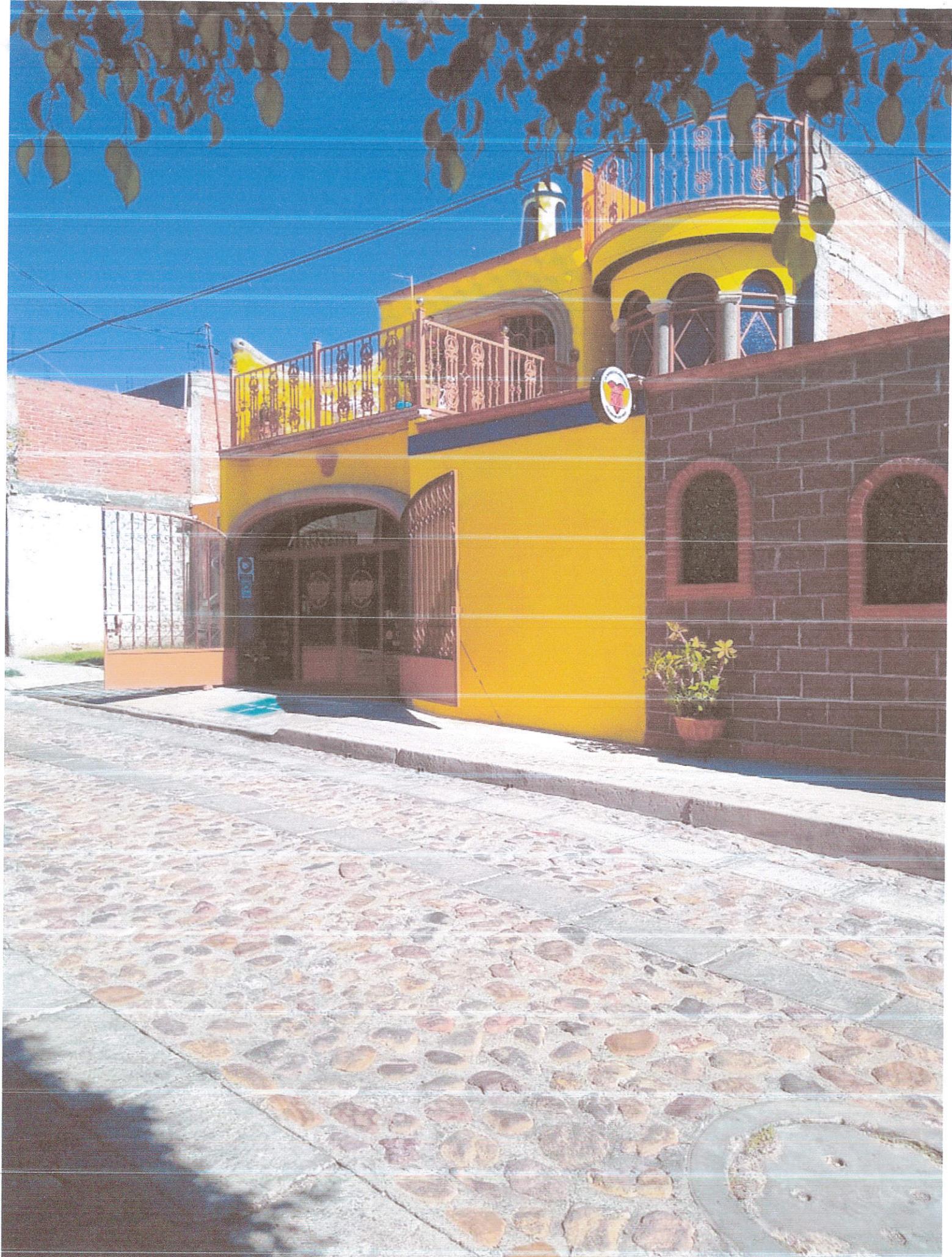


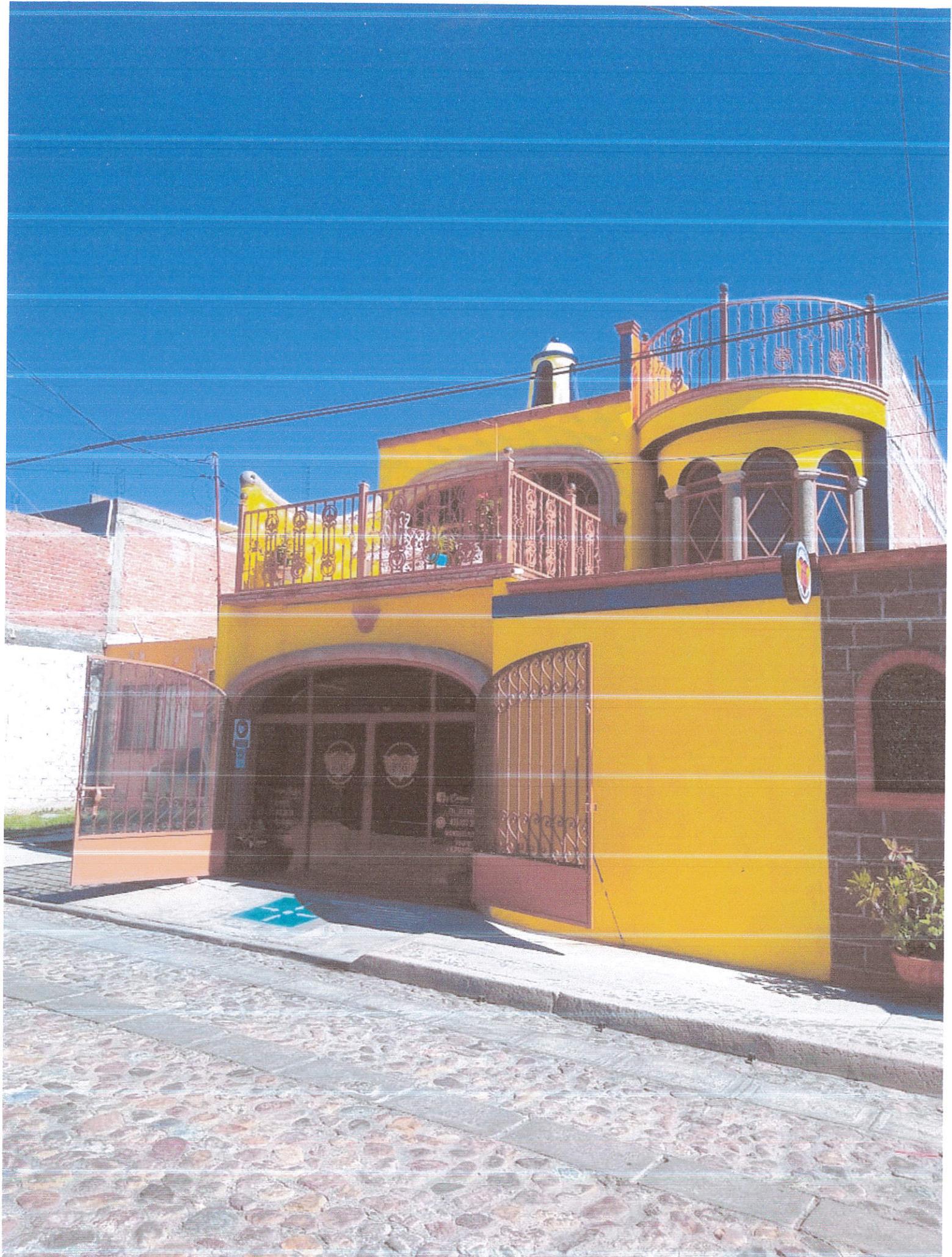


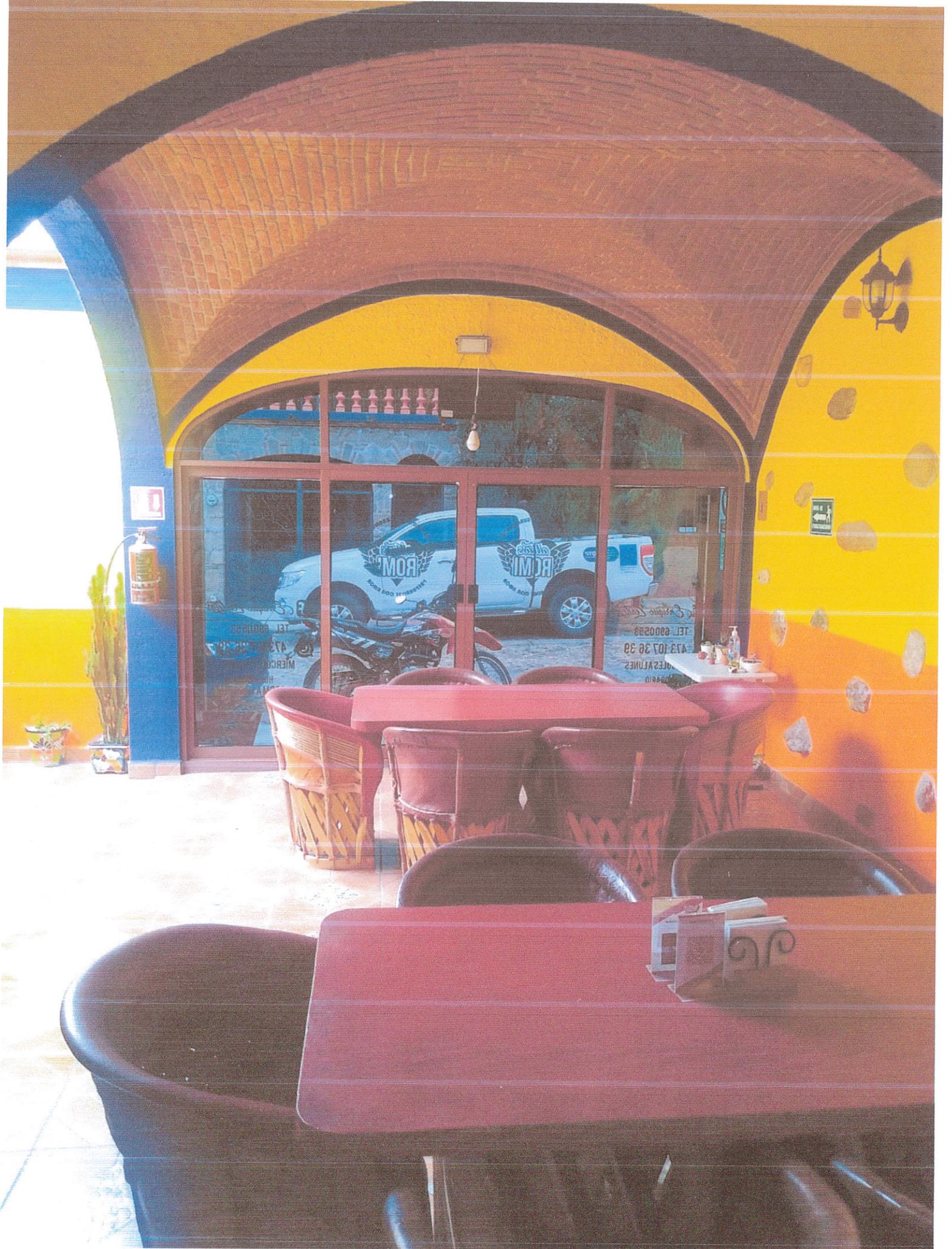
 *Caravan Lodge*  
TEL. 6900553  
 473 107 36 39  
MIÉRCOLES A LUNES  
HORARIO 4:00PM A 12:00PM



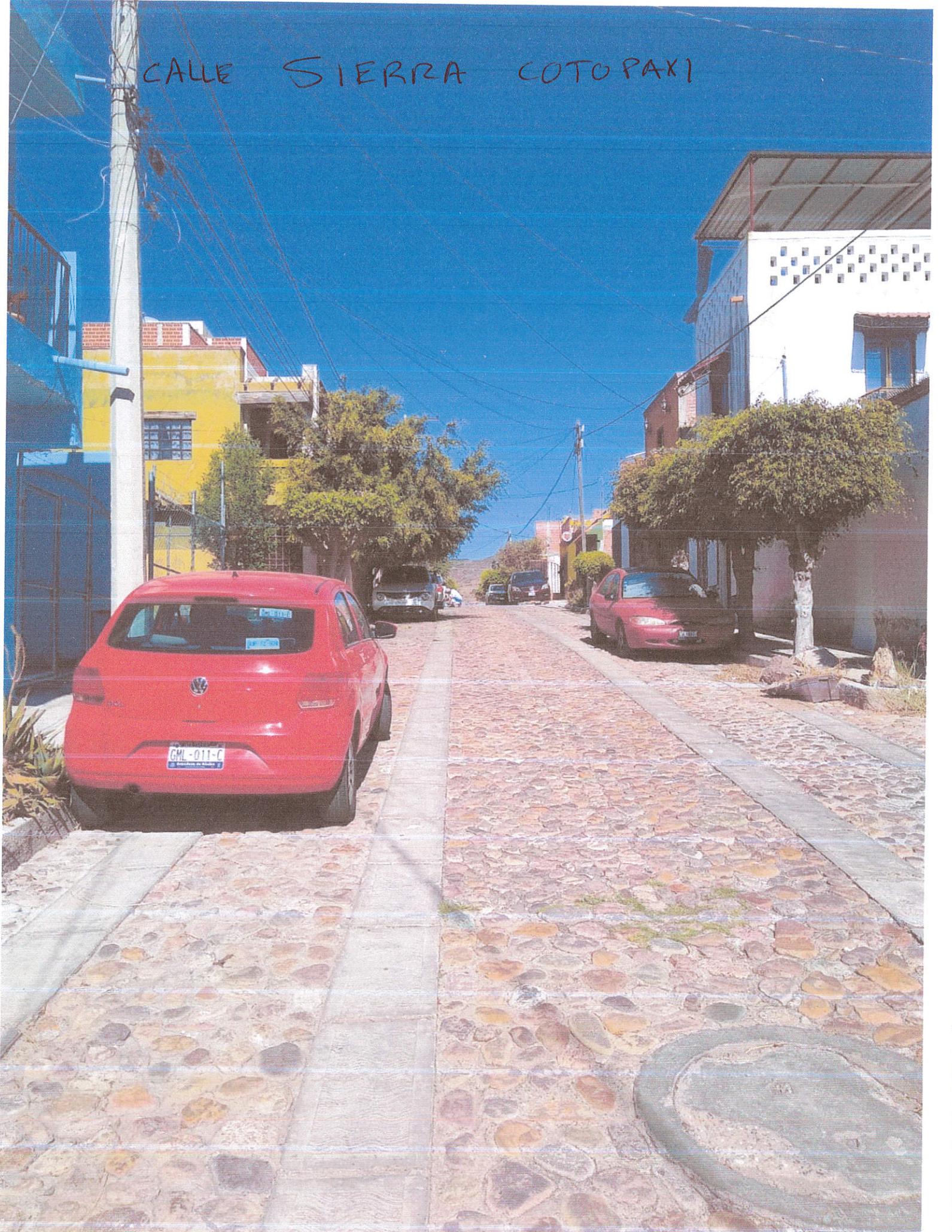
 *Caravan Lodge*  
TEL. 6900553  
 473 107 36 39  
MIÉRCOLES A LUNES  
HORARIO 4:00PM A 12:00PM







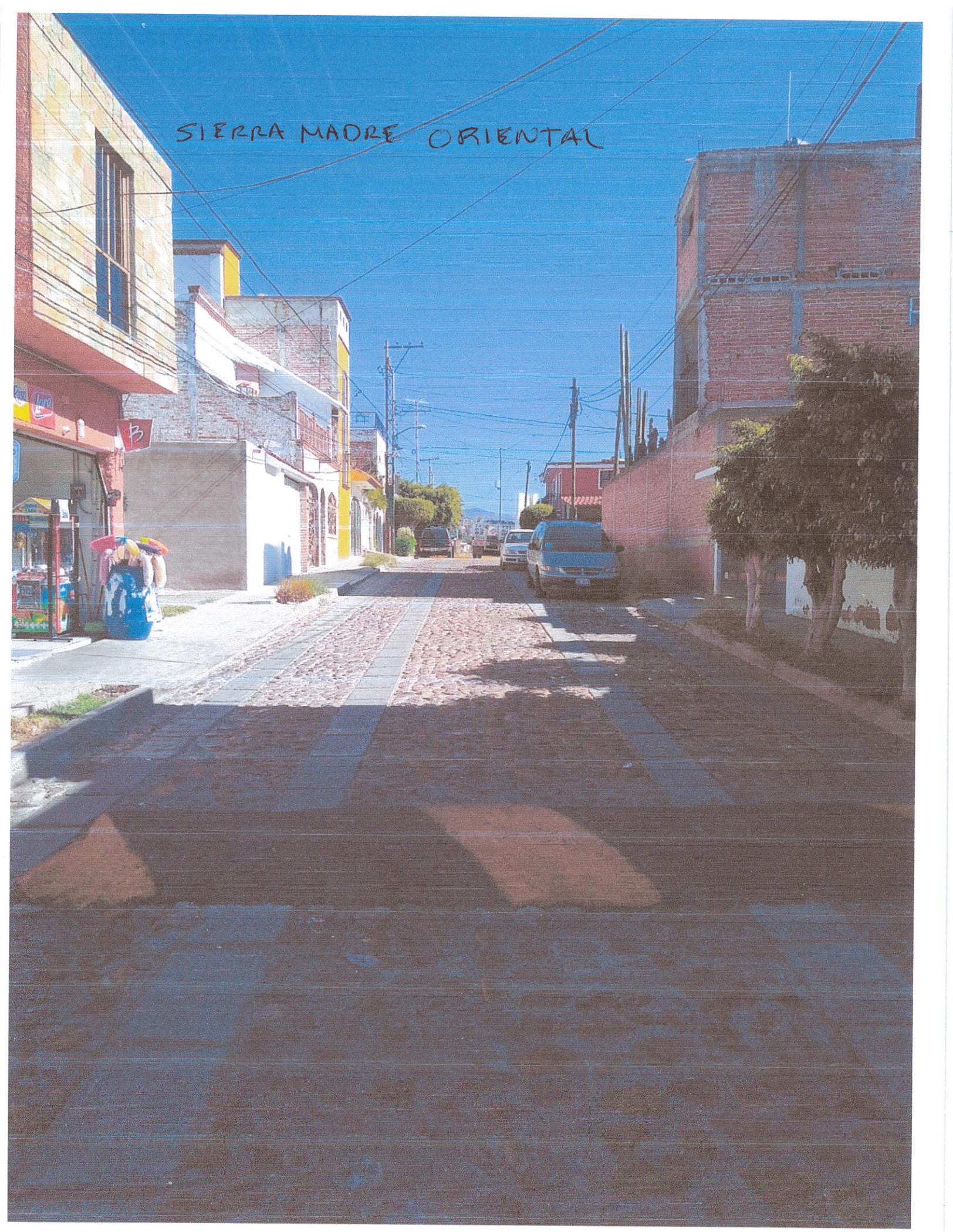
CALLE SIERRA COTOPAXI



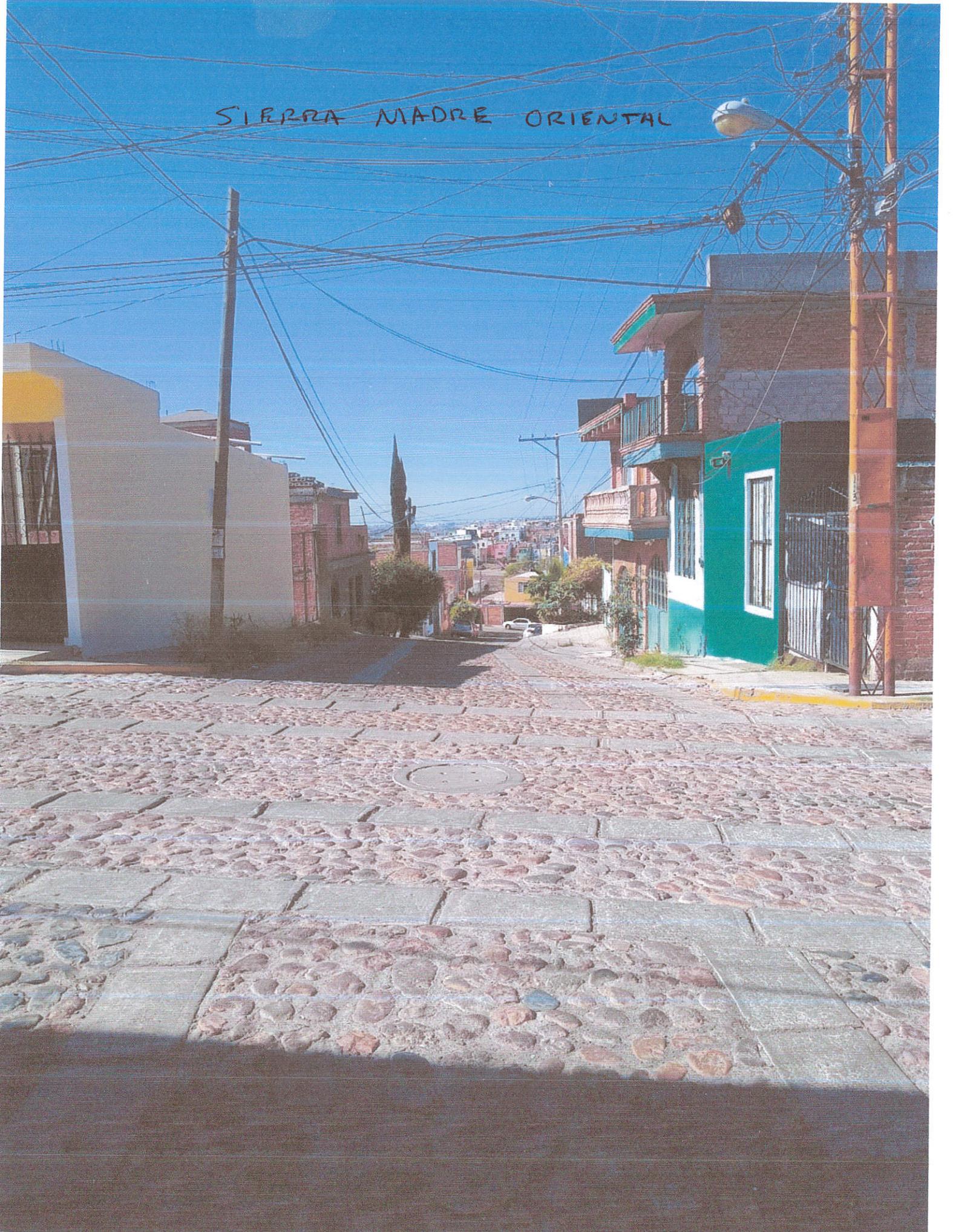
SIERRA COTOPAXI



SIERRA MADRE ORIENTAL



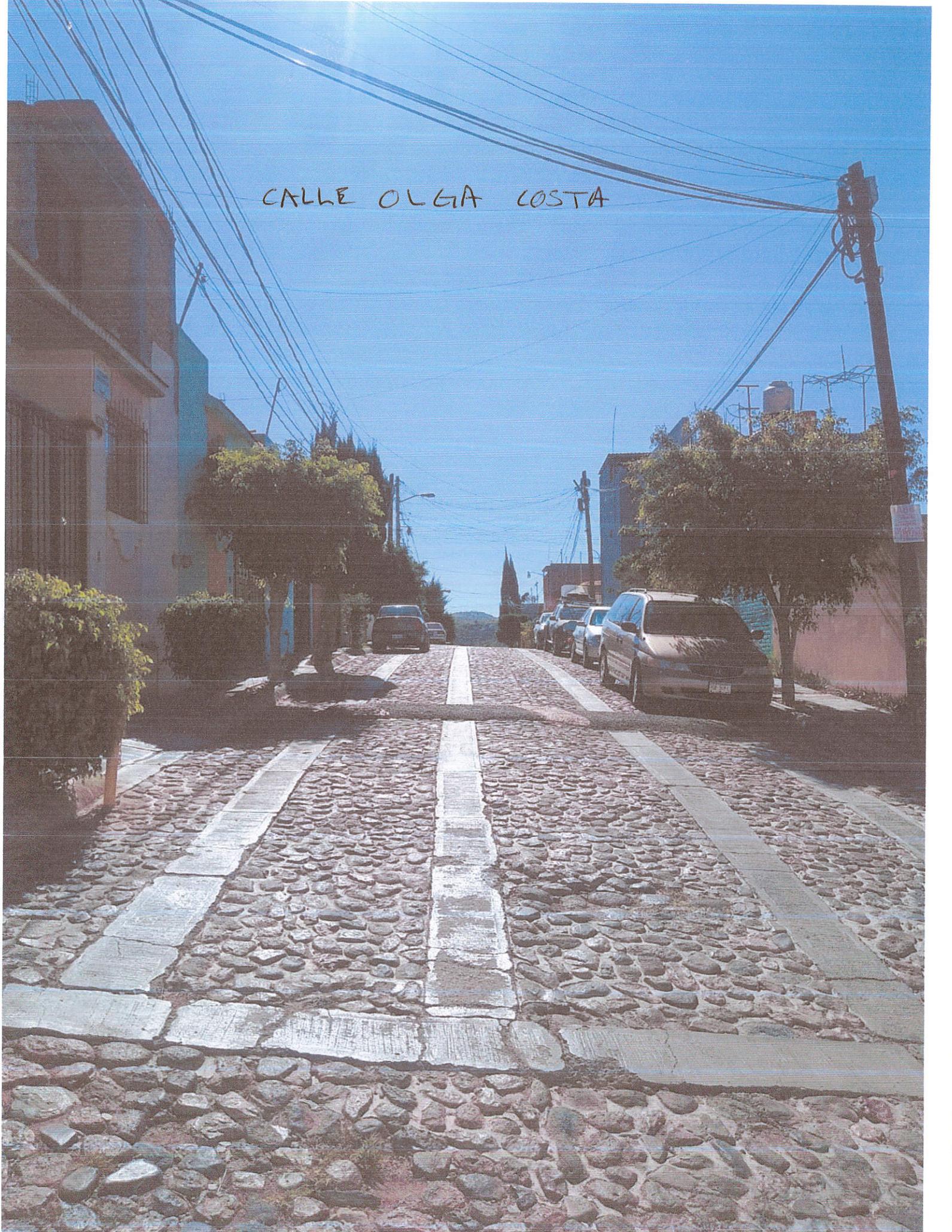
SIERRA MADRE ORIENTAL



CALLE SIERRA MADRE OCCIDENTAL



CALLE OLGA COSTA





Guanajuato  
Gobierno  
del Estado

Secretaría  
de Gobierno

Contigo Vamos



ESTADO DE GUANAJUATO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
REGISTRO PÚBLICO

### CONSTANCIA REGISTRAL

+++Folio Real :R15\*10597 CASA HABITACION UBICADA EN CALLE SIERRA COTOPAXI NUMERO 25 (VEINTICINCO) ,  
FRACCIONAMIENTO LOMAS DE MARFIL EN LOTE 21 (VEINTIUNO) MANZANA 18 (DIECIOCHO) CON SUPERFICIE 119.00  
M2 (CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS).

1)R15\*10597

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO, A LOS 12 (DOCE) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2012 (DOS MIL DOCE), EL  
SUSCRITO LICENCIADO MINERVA ESPINOLA MARTINEZ, REGISTRADOR PUBLICO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, CON  
FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 3 DEL REGLAMENTO DEL  
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE EL SIGUIENTE DOCUMENTO : -----  
ESCRITURA NUMERO 3757 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE) DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DIAS DEL MES  
DE AGOSTO DEL 2012 (DOS MIL DOCE) ANTE EL NOTARIO NUMERO 31 (TREINTA Y UNO) LICENCIADO RAMIREZ GARCIA,  
MA. CONCEPCION CON JURISDICCION EN GUANAJUATO, GUANAJUATO. SE HACE CONSTAR EL CONTRATO POR EL CUAL  
CRISTINA ZENDEJAS GUERRA, VENDE A ENRIQUE PUGA ZENDEJAS, EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE  
INSCRIPCION, EN EL PRECIO DE \$354,827.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE 0/100  
DE PESOS MONEDA NACIONAL)

---PRESENTADO PARA SU REGISTRO A LOS 11 (ONCE) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2012 (DOS MIL DOCE) A LAS  
09:51 HORAS.

--- AGREGO COPIA DE DICHO DOCUMENTO AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO NUMERO DE ESTE REGISTRO.  
SOLICITUD 192601 (P23) DERECHOS PAGADOS \$ 50. CEDULA: 008015115375 DEL 04/09/12 () (MJEMM15-OAL15) DOY FE. -

OSWALDO ALVAREZ LORENZANA

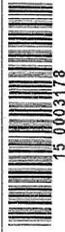
califico

MINERVA ESPINOLA MARTINEZ

registro



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registro Público de la Propiedad  
Guanajuato, Gto.

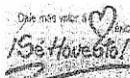


15 0003178

FR 15 0003178



A través del programa MAS, esta institución se compromete a dar un Servicio de  
calidad, oportuno y que brinde seguridad jurídica.



SIERRA COTO PAXI.



Lic. Ma. Concepción Ramírez García  
Notario Público No. 31  
Ágora del Baratillo Desp. 13 - Tel. y Fax (473) 73 22624  
notaria31gto@hotmail.com  
Guanajuato, Gto.



----- NÚMERO 3757 TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE -----

----- TOMO XLVI CUADRAGÉSIMO SEXTO -----

--- En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, a los 31 treinta y un días del mes de agosto del año 2012 dos mil doce, ante mí, Licenciada MA. CONCEPCIÓN RAMÍREZ GARCÍA, Titular de la Notaría Pública número 31 treinta y uno, ubicada en el Condominio Agora del Baratillo despacho número 13 trece, con adscripción al Partido Judicial de Guanajuato, comparecieron de una parte la señora CRISTINA ZENDEJAS GUERRA en su carácter de vendedora, y de otra parte el señor [REDACTED] en su carácter de comprador, y manifestaron:-----

--- Que vienen a formalizar un contrato de compraventa del inmueble ubicado en calle [REDACTED]

bajo los siguientes antecedentes y subsecuentes cláusulas:-----

----- ANTECEDENTES -----

--- I.- Declara la señora C [REDACTED] la casa habitación ubicada en [REDACTED] lote 21, manzana 28, del Fracc [REDACTED] to, la que adquirió en escritura [REDACTED] mil dos, otorgada ante la fe de la Notario Público número 18 de este Partido Judicial, Licenciada Nora Concepción Gutiérrez Mena, y su primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Partido Judicial, en el Folio Real R15\*010597, con superficie de 119.00 M<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 4.40 M con lote 13 y 2.60 M con lote 14; AL SURESTE: 17.00 M con lote 20; AL SUROESTE: 7.00 M con calle Sierra Cotopaxi y AL NOROESTE: 17.00 M con lote 22.-----

--- II.- Por lo anterior y al existir acuerdo entre las partes contratantes en efectuar el presente contrato de compraventa, identidad en el objeto y precio convenido, la suscrita Notario formaliza la operación al tenor de las siguientes:-----

----- CLÁUSULAS -----

--- PRIMERA.- La señora CRISTINA ZENDEJAS GUERRA, vende y el señor ENRIQUE PUGA ZENDEJAS, compra y adquiere para sí, libre de todo gravamen y

COTEJADO



responsabilidad, aún fiscales, sin reserva ni limitación alguna, con sus accesiones y en general con cuanto por derecho, uso y costumbre le corresponde, la casa habitación



..... y demás datos de identidad quedaron descritos y relacionados en el antecedente primero de esta escritura, los que se dan aquí por reproducidos como si se insertaran a la letra.-----

--- SEGUNDA.- El precio convenido por las partes contratantes es la cantidad total de \$354,827.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 Moneda Nacional), que la parte compradora ha pagado a la parte vendedora con anterioridad a este instrumento y a su entera satisfacción, otorgando esta última, mediante el presente instrumento público, el recibo más eficaz que en derecho proceda, por el total del precio, el cual declaran las partes que ha sido fijado de común acuerdo como el justo y verdadero.-----

--- TERCERA.- La enajenación queda sujeta a las condiciones propias de su naturaleza, obligándose la parte vendedora a responder del saneamiento y de la evicción en los términos de Ley, así como de todo adeudo que por contribuciones, derechos de cooperación o de cualquier índole fiscal, que pudieran resultar sobre el inmueble vendido, respondiendo hasta la fecha de firma de esta escritura.-----

--- CUARTA.- Manifiesta la parte vendedora, bajo protesta de decir verdad, que el inmueble objeto de la presente compraventa lo viene utilizando como su casa habitación, que es la primera enajenación de casa habitación que efectúa en los últimos cinco años inmediatos anteriores a la fecha de la presente enajenación, circunstancia por la cual se encuentra exenta del Impuesto sobre la Renta, haciéndoles saber la suscrita Notario a la Parte Vendedora que procederé a dar aviso de la compraventa al Servicio de Administración Tributaria, obligándose la Parte Vendedora cumplir con sus obligaciones fiscales en términos de Ley.-----

--- QUINTA.- Desde el momento de la firma del presente contrato, la parte compradora tendrá la posesión, la propiedad y toda amplia disposición respecto de la casa habitación que adquiere.-----

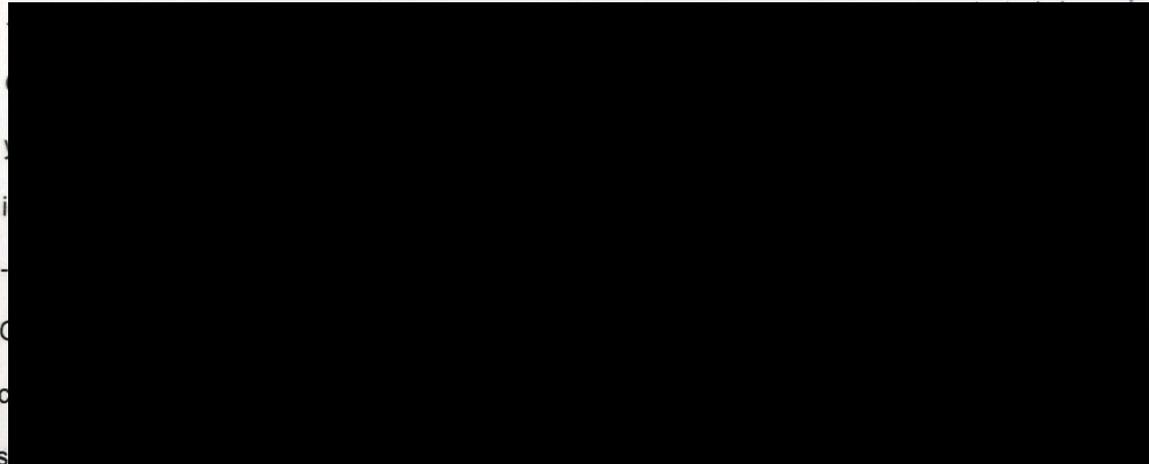


--- SEXTA.- Las partes contratantes hacen constar que en esta operación no han sufrido ninguna de ellas error, dolo, lesión, ni en general causa alguna de las que nulifican o invalidan la voluntad y se obligan de manera firme e irrevocable a no rescindir ni invalidar el presente contrato.-----

--- SEPTIMA.- Los honorarios, gastos, derechos y demás que se causen con motivo del otorgamiento de esta escritura, son por cuenta de la parte compradora, con excepción del Impuesto Sobre la Renta que es a cargo de la parte vendedora.-----

--- OCTAVA.- Las partes contratantes se someten a las Leyes y Tribunales competentes de esta ciudad de Guanajuato, para todo lo relacionado a interpretación, decisión y ejecución de todos y cada uno de los pactos contenidos en esta escritura, haciendo expresa renuncia a los fueros de sus domicilios.-----

--- GENERALES.- Por sus generales las partes contratantes manifestaron ser: -----



COTEJADO

AH00371535

--- CERTIFICACIÓN: YO LA NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO: a).- La veracidad del acto; b).- El conocimiento personal y directo que tengo de las partes contratantes a quienes considero con capacidad legal para contratar y obligarse, pues nada me consta en contrario; c).- De que lo relacionado y transcrito concuerda fielmente con los documentos que doy fe tener a la vista y a los que me remito; d).- De haber hecho saber a las partes contratantes la necesidad que tienen de inscribir en el Registro Público de la Propiedad el primer testimonio que se les expida de esta escritura; e).- De que les leí el contenido del presente instrumento, explicándoles su valor y efectos conforme a derecho y hecho lo anterior se manifestaron conformes, ratificándolo y firmándolo en unión y presencia de la suscrita Notario.- CRISTINA ZENDEJAS GUERRA .- Cristina Zendejas.- Firmado.- ENRIQUE PUGA ZENDEJAS.- Una firma

ilegible.- DOY FE.- MA. CONCEPCIÓN RAMÍREZ GARCÍA - NOTARIO PÚBLICO.- La firma ilegible de la suscrita Notario y su sello de autorizar con el Escudo de Armas de la Nación que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – LIC. MA. CONCEPCIÓN RAMÍREZ GARCÍA – NOTARÍA PÚBLICA No. 31 – GUANAJUATO, GTO.------

--- AUTORIZACIÓN: Con esta fecha en que se cubrió el último de los trámites fiscales en la presente escritura la autorizo en forma definitiva en la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre a los 6 seis días del mes de septiembre del año 2012 dos mil doce.- DOY FE.- La firma ilegible de la suscrita Notario y su sello de autorizar que ya fue descrito con anterioridad.------

--- AVISO A LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA: En la presente operación no se causó el Impuesto sobre la Renta de acuerdo a lo que dispone la fracción XV del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.------

--- AVISO DE TRASLACIÓN DE DOMINIO Y CERTIFICADO DE NO ADEUDO: La Traslación de Dominio fue autorizada por la Tesorería Municipal de esta ciudad de Guanajuato el 5 cinco de septiembre del 2012 dos mil doce, afectándose la hoja cuenta **A-001738-001 del Ramo de Urbanas a nombre del adquirente señor ENRIQUE PUGA ZENDEJAS**, con número de nota 2493, fecha de nota 5 cinco de septiembre del 2012 dos mil doce, con clave de movimiento "CV", con efectos del quinto bimestre del año 2012 dos mil doce, registrándose con una superficie de 119.00 M<sup>2</sup> de terreno y 205.00 M<sup>2</sup> de construcción, registrándose con un valor fiscal de \$354,827.00, determinándosele una cuota anual para el pago del Impuesto Predial por la cantidad de \$852.00 y bimestral la cantidad de \$142.00, causándose un Impuesto sobre Traslación de Dominio por la **cantidad de \$695.56** pagados en recibo oficial AP 47475 del 6 seis de septiembre del 2012 **dos mil doce**, habiendo expedido certificado de no adeudo por la cantidad de \$121.00 **ya que el inmueble** materia del presente contrato a la fecha no reporta adeudo pendiente **alguno**, cubriéndose estos derechos en recibo oficial AP 47474 del 6 seis de septiembre **del 2012 dos mil doce**.-----

--- ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU MATRIZ QUE OBRA EN EL TOMO XLVI CUADRAGÉSIMO SEXTO DEL PROTOCOLO A MI CARGO Y EN APÉNDICE RESPECTIVO VA EN ESTAS **3 TRES** FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y COTEJADAS CON SUS ORIGINALES DE DONDE PROCEDEN Y



*Lic. Ma. Concepción Ramírez García*  
*Notario Público No. 31*  
 Ágora del Baratillo Desp. 13 - Tel. y Fax (473) 73 22624  
 notaria31gto@hotmail.com  
 Guanajuato, Gto.  
 5



SE EXPIDE A FAVOR DEL SEÑOR ENRIQUE PUGA ZENDEJAS Y LO AUTORIZO  
 EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A  
 LOS 6 SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2012 DOS MIL DOCE.- DOY FE.-

  
 LIC. MA. CONCEPCIÓN RAMÍREZ GARCÍA  
 NOT PUB. No. 31



COTEJADO





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

MGU850101JD5  
Plaza de la Paz No. 12  
Col. Centro  
Guanajuato, Gto., México

**TESORERIA MUNICIPAL**

No. Recibo: 868403  
AP: 4745  
2012-09-06 10:00:53  
Caja:  
No. y Año de Aprobación:  
868403-2012  
No. de Certificado:  
00001000000102503882



**CONCEPTO**

**GENERALES DEL PREDIO**

Predial	Cuota Anual	Cuota Bim.	Valor Fiscal	Tasa	Efectos
36001	852.00	142.00	354,827.00	0.24	2012-5

**DEL CONTRIBUYENTE**

ENDEJAS ENRIQUE  
COTOPAXI M-18 L-21 25  
DE MARFIL I  
GUANAJUATO, GUANAJUATO

**UBICACION DEL PREDIO**

SIERRA COTOPAXI 25  
Manz.28 Lote21  
LOMAS DE MARFIL I

**IMPORTE**

Periodos de Pago

**PREDIAL URBANO**

CONSTANCIAS DE VALOR FISCA FRACC. II) 121.00

**PAGADO**

**Total Pagado**

121.00

(CIENTO VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.)

URL: FOKqvzyLbKhO5m61RiUFXBQ3FUac5me/1TfDtnXnWgX8z6/of39jnd0pV4MsxQ  
PypPb9BGJIR+WZTfr4CLFqqtWKccZ6MDzVq1yYBUEn1u85D5viVuuKSMhywzT  
URL: 2sq+IMaLI=

ORIGINAL

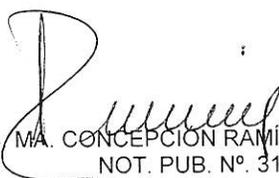
2012-09-06T10:00:31|868403|2011|ingreso|Pago en una sola exhibicion|121.00|0.00|121.00|No identificado|Guanajuato,  
MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|Plaza de la Paz|12|Centro|Guanajuato|Guanajuato|México|36000|Personas Morales con fines no  
00010101000|México|1|NO APLICA|CONSTANCIAS DE VALOR FISCAL|121.00|121.00||

00

Este documento es una representación impresa de un CFD

--- LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA MA. CONCEPCIÓN RAMÍREZ GARCÍA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 31 TREINTA Y UNO, EN EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL CERTIFICA: Que el presente legajo que consta de 2 dos fojas tamaño oficio, abrazadas a esta certificación con mi sello de autorizar, son reproducción fiel y exacta de sus originales, que doy fe tener a la vista de donde los compulsé y cotejé en todas y cada una de sus partes.- Expido la presente para que sirva de anexo al primer testimonio de la escritura pública 3757 tres mil setecientos cincuenta y siete del 31 treinta y uno de agosto del año 2012 dos mil doce.- Dada en la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre a los 7 siete días del mes de septiembre del año 2012 dos mil doce.- DOY FE.-----



  
LIC. MA. CONCEPCIÓN RAMÍREZ GARCÍA  
NOT. PUB. N° 31.



# H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA**



## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

**FOLIO: V/26963**

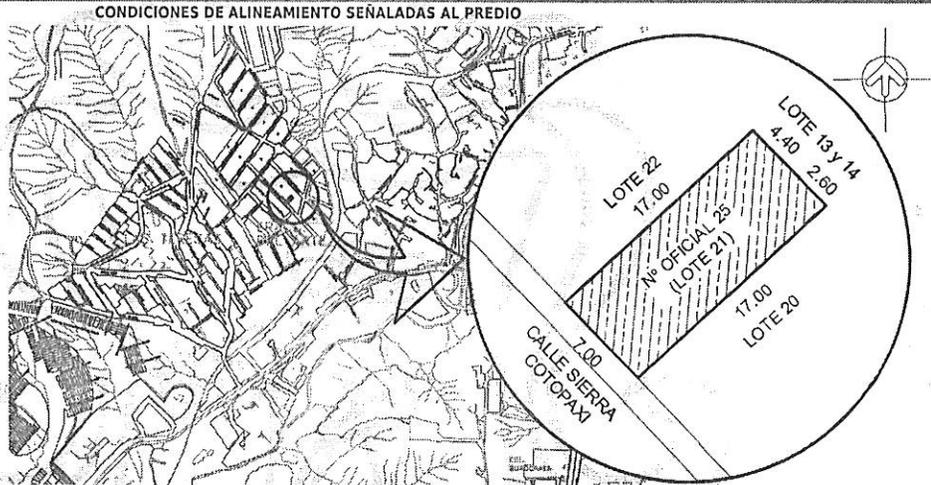
PROPIETARIO (S) [REDACTED]  
 QUE ACREDITA (N) EL INMUEBLE CON: **ESCRITURA PÚBLICA**  
 EN LA QUE CONSIGNA: **COMPRA-VENTA**  
 NOTARÍA PÚBLICA No: **31** PARTIDO JUDICIAL DE: **GUANAJUATO, GTO.**  
 DE FECHA **12/09/2012**

NÚMERO: **3757** DEL TOMO: **XLVI** DE FECHA: **31/08/2012**  
 SUSCRITA POR: **LICENCIADA MA. CONCEPCIÓN RAMÍREZ GARCÍA**  
 INSCRITA EN R.P.P. CON No.: **R15\*10597** FOLIO \*DEL TOMO \*  
 SUPERFICIE ACREDITADA: **119.00 M2**

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

No. OFICIAL: **25**, (LOTE 21) MANZANA: **26** COLONIA: [REDACTED] FRACCIONAMIENTO: **LOMAS DE MARFIL I** ZONA: **MARFIL**  
 C.P.: **36257** NÚMERO DE CUENTA PREDIAL: **13A001738001** FECHA DE EXPEDICIÓN: **30 de noviembre del 2022**

Nota:



### CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO

USO ASIGNADO EN EL POT <b>HABITACIONAL H3</b>	USO SOLICITADO <b>HABITACIONAL</b>	DENSIDAD (Hab/Ha) <b>301 A 340</b>	USO: <b>Condicionado</b>
AREA TOTAL: <b>119.00 M2</b>	AREA A CONSTRUIR: <b>95.20 M2</b>	AREA LIBRE: <b>23.80 M2</b>	AREA CONDICIONADA: <b>0.00 M2</b>

CUALQUIER USO Y/O DESTINO DEL PREDIO DIFERENTE AL SEÑALADO EN LAS CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO Y/O CAMBIO DE LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE RUBRO DEBERA SER AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE USO DE SUELO RESPECTIVO

COORDENADAS UTM **X-261739.09, Y-2323599.51**

### INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:

	VIA PUBLICA	INMUEBLE
AGUA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DRENAJE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E. ELECTRICA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

### CONDICIONANTES FISICAS DEL PREDIO:

<input type="checkbox"/> LINEA DE AGUA POTABLE	<input type="checkbox"/> ARBOL(ES)
<input type="checkbox"/> LINEA DE ENERGIA ELECTRICA	<input type="checkbox"/> ARROYO(S)
<input type="checkbox"/> LINEA DE DRENAJE	OTRO:

### ACCESOS:

ANCHO DE CALLE: **10.00M**  
 ANCHO DE CALLEJON: \*M  
 ANCHO DE CAMINO/BRECHA: \*M  
 SERVIDUMBRE DE PASO: \*M  
 CARACTERISTICAS: **EMPEDRADO**

ORDEN DE PAGO **10037**  
 FECHA DE ORDEN **2022-11-10**  
 IMPORTE **422.82**  
 NUM. RECIBO DE PAGO **DE79257**  
 FECHA RECIBO DE PAGO **30 de noviembre del 2022**

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO, NO AUTORIZA NINGÚN TIPO DE CONSTRUCCIÓN. ASIMISMO SE DEJAN SIEMPRE A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS PARA QUE EN CASO DE CONTROVERSI A LOS HAGAN VALER ANTE LA INSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. SE EXPIDE SOBRE INFORMACIÓN PROPORCIONADA EXCLUSIVAMENTE POR EL SOLICITANTE Y BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD; MOTIVANDO SU ANULACIÓN EN CASO DE EXISTIR DATOS FALSOS O ERRONEOS. ENTERADO DE LO ANTERIOR, ME COMPROMETO A CUMPLIRLO, ACEPTANDO TODOS LOS COMPROMISOS DE LA PRESENTE CONSTANCIA Y FIRMO DE CONFORMIDAD

EL PROPIETARIO  
 O SOLICITANTE

Arq. María Dolores Martínez Muñoz  
 Vo. Bo. Departamento de Alineamiento y No. Oficial



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 GUANAJUATO  
 Ing. Monserrat del Rocío Villagómez López  
 Directora de Administración Urbana

FUNDAMENTO LEGAL: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115 fracc. V inciso "d"; Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Art. 117 fracc. II inciso "d" y fracc. VIII; Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Art. 2 fracc. I, Art. 60 fracc. VI inciso "a" y Art. 257 fracc. I; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Art. 76 fracc. II incisos "c" y "d"; Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio, Arts. 69, 70 y 71; Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., Art. 9 fraccs. II, III, XII inciso "a", Art. 32 fracc. II y Arts 34,44, 45, 46, 65 y 6; Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., Arts 72, 73, fracc I, 74 fracc XVIII.



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA  
Departamento de uso de Suelo

Oficio número: DAU/V/28669/2023

Expediente:

Asunto: Permiso/Licencia de Uso de Suelo

Guanajuato, Gto., a 30 de enero del 2023

Página 1 de 1

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

Hago referencia a su solicitud de Permiso/Licencia de uso de suelo, para el inmueble del cual es **propietario**, ubicado en [REDACTED] una superficie total de **119.00 m<sup>2</sup>**, y una superficie a ocupar de **119.00 m<sup>2</sup>**.

Al respecto me permito manifestarle que derivado del análisis de la Carta Síntesis correspondiente a la Estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., vigente, el predio citado se ubica en zona **Habitacional Densidad Alta H3**, por lo que con base en el Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., se determina que el uso solicitado de **Venta de alimentos con venta de alcohol en envase abierto denominado "ALITAS ROMI"** es un uso **Condicionado** contenido en la Tabla No. 2. De Compatibilidades, No. IX. Grupo, **Servicio de Intensidad Media**. **No omito informarle que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de bebidas alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios la clasificación de tipo es: B1 De bajo contenido alcohólico en envase abierto.**

Para el ejercicio de los **Derechos inherentes del presente Permiso**, se deberán obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos, en materia temporal, económica, ambiental o funcional que dispongan las autoridades municipales siguientes: **Dirección de Protección Civil, Dirección de Ecología y Medio Ambiente y Dirección de Fiscalización y Control**. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Capítulo Tercero, artículo 44, del Reglamento en cita. La emisión de este Permiso, no exime al propietario y/o solicitante de obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos que las autoridades competentes le dispongan, en un plazo máximo de 3 tres meses, a partir de la fecha de emisión del presente.

Por lo que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 32 Fracción I, y 33 del reglamento en comento, quedará sin efecto en caso de incumplimiento a las disposiciones, resoluciones, condiciones y/o requisitos en la temporalidad establecida que impongan en su caso, las autoridades competentes señaladas en el párrafo anterior.

Asimismo, se hace de su conocimiento que este documento no representa autorización de construcción alguna, ni constituye constancia de apeo y deslinde respecto del inmueble, ni acreditan la propiedad o posesión del mismo, lo anterior con fundamento en el mismo Reglamento, Artículo 43. Se expide sobre información proporcionada exclusivamente por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad y para el fin estricto de su solicitud; motivando su anulación, revocación y la suspensión inmediata de cualquier trámite subsecuente ante esta Dirección, en el caso de existir datos falsos o erróneos, dejando siempre a salvo los derechos de terceros.

El Permiso/Licencia de uso de suelo tendrá una vigencia igual a la del respectivo plan de ordenamiento territorial, pero deberá ser **ratificado anualmente**, como se estipula en el reglamento señalado en supralíneas, Artículo 34.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 fracción XII inciso a. último párrafo, 31, 32 fracción I, 33, 34, 42, 43, tabla no.2 de compatibilidades del mismo Reglamento

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Ing. Monserrat del Rosío Villagómez López  
**Directora de Administración Urbana**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPALIDAD DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE

Con copia para: Archivo.  
ORDEN DE PAGO 11253  
FECHA DE ORDEN 2023-01-25  
IMPORTE \$ 781.64  
NUM. RECIBO DE PAGO VT 3223  
FECHA RECIBO DE PAGO 28 de enero del 2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



Oficio. No. DFC/2369/2023  
Asunto: se solicita factibilidad  
Guanajuato, Gto., 18 de mayo de 2023

2023, Celebración Del 35. Aniversario De La Declaración De Guanajuato Como Ciudad Patrimonio De La Humanidad

Lic. Mauricio Vázquez González  
Comisario de la Policía Municipal Preventiva  
Presente

Con fundamento en el artículo 8, inciso a) y artículo 13, inciso f) del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, Por medio del presente me permito solicitar la Constancia en la que se exprese el nivel de riesgo (alto, medio o bajo) que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública, así como, la distancia que exista entre este y el más próximo que cuente con venta de bebidas alcohólicas: respecto a la siguiente solicitud para la obtención de la constancia municipal de factibilidad, ubicación y condiciones que guarda el establecimiento en materia de alcoholes.

Cabe mencionar que de la solicitud obra en esta Dirección el expediente debidamente integrado conforme al artículo 13 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

NO	EXPEDIENTE	NOMBRE	GIRO	DOMICILIO
1	DFC-A-SFAC-22/2023	[REDACTED]	B1- DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO/ EN ENVASE ABIERTO	[REDACTED]

En relación al asunto que nos ocupa me permito hacer mención que el Reglamento de Bebidas Alcohólicas Municipal señala en su artículo 15 un plazo de 09 días hábiles para emitir la resolución respecto a la factibilidad.

Sin más que manifestar, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Mario Gustavo Buck González

Encargado del Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato, Gto.



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO  
30 MAYO 2023

COMISARIA DE LA POLICIA  
PREVENTIVA

HORA 11:10 FIRMA Silveira  
GUANAJUATO, GTO.

Copia para:  
Expediente  
L\*MGBG/YMV



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN  
Y CONTROL DE REGLAMENTOS  
Ex Estación del Ferrocarril S/N  
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
COMISARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA**

**DICTAMEN DE FACTIBILIDAD**

**Oficio No. C.P.P./131/2023.**

**Asunto: Respuesta a oficio DFC/2369/ 2023  
Guanajuato, Gto. 31 de Mayo de 2023.**

**LIC. MARIO GUSTAVO BUCK GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE  
GUANAJUATO, GTO.  
P R E S E N T E**

En respuesta al oficio citado al rubro, derivado de la solicitud de dictamen de factibilidad remitida a través del expediente No. DFC-A-SFAC-22/2023 suscrita por el Director de Fiscalización y Control de Reglamentos, relacionado con el trámite de permiso para "Venta de bebidas de alto contenido alcohólico en envase abierto" a nombre del C. [REDACTED] en calle sierra Cotopaxi, Numero 25 lote 21, manzana 28, fraccionamiento [REDACTED]

Al respecto me permito informar que, del resultado del análisis correspondiente, en la ubicación geográfica del lugar solicitado se registran los siguientes riesgos y conductas antisociales:

Faltas Administrativas:

1. Hacer bromas indecorosas o mortificantes a las personas en lugar público, o molestar por cualquier medio.
2. Insultos a la autoridad.

En ese tenor de acuerdo al estudio vertido en materia de Seguridad Pública a través de la Comisaría de la Policía Preventiva, sugiere dictaminar que no sea factible el permiso solicitado.

Cabe señalar que dicho análisis es competencia de esta Comisaría, sin embargo, el mismo no resuelve la solicitud del ciudadano en comento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 5, 8, Fracción IV, 12 Fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Artículos 1, 4 Inciso "d", 8 y 13 Inciso "f" del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

**LIC. MAURICIO VAZQUEZ GONZÁLEZ  
COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA**

Con copia para:

- Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana, Presente, Para su superior conocimiento.
- Expediente.
- Minutario.

UDAI/mcrm

*Carmen R.M.*





**Dirección Municipal de Protección Civil.**

Número de Oficio D.M.P.C./A.T./0735/2023.

Asunto: **Se Emite Estudio/Análisis.**

Guanajuato, Gto.; 12 de mayo de 2023.

*"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"*

**LIC. MARIO GUSTAVO BUCK GONZÁLEZ.**  
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS.**  
**PRESENTE.**

Por este medio le envío un cordial saludo, así mismo, le informo que el objetivo de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente ante la eventualidad de Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Esto a través de la Gestión Integral de Riesgos para obtener su mitigación y/o eliminación.

**Coordenada UTM -Coordenada Este: 261740.07m E, Coordenada Norte: 2323601.41m N, Altitud: 1979 M.S.N.M.**

Con base en esto, se emite respuesta a la solicitud con fecha del día 27 de abril del 2023 y recibido en ésta Dirección de Protección Civil Municipal, en el cual solicita emita diagnóstico respecto a la petición de C. [REDACTED]

[REDACTED]  
en envase abierto denominado "Alitas ROMI" en zona Habitacional Densidad Alta H3, en esta ciudad de Guanajuato

De acuerdo con el análisis de Riesgo realizado en el lugar y sus alrededores se exponen las siguientes observaciones, aunado a ello se anexa copia del estudio.

**RIESGOS:**

**ZONA:**

Al momento de la inspección, no se contó con el Personal de Policía Preventiva y Policía Vial.



## **ESTABLECIMIENTO:**

La obra civil se encuentra en buenas condiciones, no se presenta: hundimientos, asentamientos, desplazamientos o salitre. La instalación sanitaria e hidráulica se encuentra en buenas condiciones, no se presenta fuga al momento de la inspección.

La instalación eléctrica en general se encuentra en buenas condiciones, no se presenta cableado expuesto o añadiduras, se encuentra protegido con tubería conduit y en la mayor parte se encuentra oculta

Hace uso de Gas L.P., No se mostró dictamen para su aprovechamiento, se enviará una copia en días posteriores. Cabe mencionar, que sus recipientes e instalación se encuentran en óptimas condiciones.

Cuenta con un extintor del tipo PQS, con capacidad de 4.50 Kg, con fecha de mayo/2023, se encuentran instalados, el cual está vigente. Debe tomar en cuenta que los extintores como cualquier producto de consumo, tienen una fecha de caducidad, el tener un extintor caducado puede provocar que a la hora de utilizarlo no funcione como se debe, restándole eficacia al sofocar un conato de fuego.

Se recomienda colocar un extintor de tipo K, en el área de cocina.

Se le exhorta realizar su Carpeta de Programa Interno de Protección Civil e ingresarla esta Dependencia para su verificación y aprobación.

Cuenta con señalética de prevención al interior de: salida de emergencia, ruta de evacuación, ubicación de botiquín de primeros auxilios, sin más, cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011 (Señales y avisos para protección civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar). Su personal está capacitado en material de Protección Civil (primeros auxilios, búsqueda y rescate y manejo de extintores)

Cuenta con botequín de Primeros Auxilios.

## **INMUEBLES CERCANOS:**

Sus colindantes son viviendas, se maneja un radio de 300 m y no se detecto algún inmueble dentro de ese rango.

\*En caso de otorgar el permiso de venta de alcohol se sugiere tenga en consideración el informe realizado, así como las recomendaciones establecidas en el presente documento. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 116, 115 fracción III inciso h, i, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008, NOM-EM-004-SEDG-2002; artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 167 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Ley de Bebidas

Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Art. 1, 4-D, 8-A, 10, 12, 13-G, 20 y 26 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el municipio de Guanajuato, Guanajuato; Art. 1, 4, 15, 16 y 30 Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y Servicios para el Municipio de Guanajuato; Artículos 1, 8, 9, 13, 14, 28 fracciones V y VI, 29 fracciones V, X, XI y XII, 51 fracción II, III, VI, VII, 57, 58, 59, 60, 78, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 107, 110, 111, 112, 116, 117, del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato.

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad que nuestra normatividad nos permita coadyuvar e informándole que esta Dirección a mi cargo implementa la Inspección, Evaluación y Diagnósticos a puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y al funcionamiento en materia de Protección Civil, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo en coordinación con las áreas federales, locales y/o de la administración municipal correspondientes.

Atentamente,



**T.E.M. José Félix Pérez Ramírez.**  
**Director.**

C.c.p. Maestro Samuel Ugalde García. – Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su conocimiento. - Presente.  
Archivo  
Minutario  
TEM JFPR / ING. LGMC

# CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



PUZE750811RA8  
Registro Federal de Contribuyentes

ENRIQUE PUGA ZENDEJAS  
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 16050269393  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
GUANAJUATO, GUANAJUATO A 26 DE OCTUBRE DE 2022



PUZE750811RA8

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	[REDACTED]
CURP:	[REDACTED]
Nombre (s):	[REDACTED]
Primer Apellido:	[REDACTED]
Segundo Apellido:	[REDACTED]
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2005
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	02 DE ENERO DE 2019
Nombre Comercial:	

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:	[REDACTED]	Tipo de Vialidad:	[REDACTED]
Nombre de Vialidad:	[REDACTED]	Número Exterior:	[REDACTED]
Número Interior:	[REDACTED]	Nombre de la Colonia:	[REDACTED]
Nombre de la Localidad:	[REDACTED]	Nombre del Municipio:	[REDACTED]
Nombre de la Entidad:	[REDACTED]	Entre Calle:	CALLE SIERRA MADRE OCCIDENTAL



Contacto  
Av. Hidalgo 77, col. Cuerrero, C.P. 06300, Ciudad de México  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:  
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: C [REDACTED]

Correo Electrónico:

Estado del domicilio:

Estado del contribuyente en el domicilio:

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Restaurantes sin bar y con servicio de meseros	100	02/01/2019	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Incorporación Fiscal	02/01/2019	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	02/01/2019	
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	02/01/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:

||2022/10/26|PUZE750811RA8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

ljskgzEoeJOpCGA/U+asoHg9zeP6Jv1Fz++mYbwAZ4UgHhDYJa71tjclwB3vQix/hC5TnpsjWl6mNzlfonMoTDjc  
uiu1vMOVtOnlPmrW3/2P0mXOKH7YfD0uw6iAo/t68lxp/PbR6WuWA0N/H2pQrdqW6NDHecXkwabOfsAQ5A=



**Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja**

Homoclave del formato
FF-COFEPRIS-02
Número de RUPA

Uso exclusivo de la COFEPRIS
Número de ingreso

Antes de llenar este formato lea cuidadosamente el instructivo, la guía y el listado de documentos anexos. Llenar con letra de molde legible o a máquina o a computadora. El formato no será válido si presenta tachaduras o enmendaduras en la información.

**1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite**

Homoclave: COFEPRIS-05-018	Nombre: Aviso de funcionamiento del establecimiento de productos y servicios
Modalidad:	

**2. Datos del propietario**

Persona física
RFC:
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Persona moral
RFC:
Denominación o razón social:
Representante legal o apoderado que solicita el trámite
RFC:
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

**Domicilio fiscal del propietario**

Código postal: 36254	
Tipo y nombre de vialidad:	
(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)	
Número exterior:	Número interior:
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	
Colonia Lomas de Marfil I	
(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)	

Localidad:
Municipio o alcaldía:
Entidad Federativa:
Entre vialidad (tipo y nombre):
Y vialidad (tipo y nombre):
Vialidad posterior (tipo y nombre):
Lada:
Teléfono:
Extensión:

**"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"**



**Contacto:**  
 Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles;  
 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,  
 C.P. 03810.  
 Teléfono 01-800-033-5050  
 contacto@cofepris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

3. Datos del establecimiento

RFC: PUZE750811RA8	Denominación o razón social: Alitas ROMI
Indique la clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte:	
Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
722518	Restaurantes para preparar otro tipo de alimentos para llevar

Nota: Si el espacio es insuficiente para las claves SCIAN adicione los renglones necesarios.



Horario de operaciones												
X	X	X	X	X	X	X	de	16:00	a	24:00		
D	L	M	M	J	V	S	de	HH : MM	a	HH : MM		
Fecha de inicio de operaciones:								21	/	01	/	2019
								DD		MM		AAAA

Domicilio del establecimiento	
Código postal:	[Redacted]
Tipo y nombre de:	[Redacted]
(Por ejemplo: Avenida [Redacted] entre otros)	
Número exterior:	[Redacted]
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	[Redacted]
Colonia Lomas de Marfil I	
(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)	
Localidad:	Marfil
Municipio o alcaldía:	[Redacted]
Entidad Federativa:	[Redacted]
Entre vialidad (tipo y nombre):	[Redacted]
Y vialidad (tipo y nombre):	[Redacted]
Vialidad posterior (tipo y nombre):	[Redacted]
Lada:	[Redacted]
Teléfono:	[Redacted]
Extensión:	[Redacted]

Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s)	
Representante legal	Persona autorizada
CURP (opcional):	[Redacted]
Nombre(s): Enri	[Redacted]
Primer apellido:	[Redacted]
Segundo apellido:	[Redacted]
Lada: 01(4)	[Redacted]
Teléfono: 1073	[Redacted]
Extensión:	[Redacted]
Correo electrónico:	[Redacted]

Nota: Reproducir los cuadros de representante(s) legal(es) y/o persona(s) autorizada(s), tantas veces como sea necesario.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Representante legal
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Persona autorizada
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico: <b>atenciones@nsiva.mx</b>

Representante legal
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Persona autorizada
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:



Nota: Reproducir los cuadros de representante(s) legal(es) y/o persona(s) autorizada(s), tantas veces como sea necesario.

4. Datos de la ambulancia

Seleccione el tipo de unidad móvil.

En caso de alta o baja de la ambulancia utilice la primera tabla.

En caso de modificar los datos de la ambulancia utilice la primera tabla para anotar los datos actuales y la segunda tabla para los datos ya modificados.

Primera tabla			
<input type="radio"/> Aérea	<input type="radio"/> Marítima	<input type="radio"/> Terrestre	
<input type="radio"/> Alta	<input type="radio"/> Baja	<input type="radio"/> A modificar	
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

Segunda tabla			
<input type="radio"/> Aérea	<input type="radio"/> Marítima	<input type="radio"/> Terrestre	
<input type="radio"/> Ya modificado			
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

5. Datos del responsable sanitario (excepto para productos y servicios)

En caso de alta o baja del responsable sanitario utilice la primera columna.  
 En caso de modificar los datos del responsable sanitario utilice la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Primera columna											
<input type="radio"/> Alta			<input type="radio"/> Baja			<input type="radio"/> A modificar					
RFC:											
CURP (opcional):											
Nombre(s):											
Primer apellido:											
Segundo apellido:											
Lada:											
Teléfono:											
Extensión:											
Correo electrónico:											
Con título profesional de:											
Título profesional expedido por:											
Número de cédula profesional:											
Con especialidad de:											
Título de especialidad expedido por:											
Número de cédula de la especialidad:											
Horario de operaciones											
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM	
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM	
Firma del responsable sanitario											
Nota: Firmar este recuadro en caso de alta o baja											

Segunda columna											
<input type="radio"/> Ya modificado											
RFC:											
CURP (opcional):											
Nombre(s):											
Primer apellido:											
Segundo apellido:											
Lada:											
Teléfono:											
Extensión:											
Correo electrónico:											
Con título profesional de:											
Título profesional expedido por:											
Número de cédula profesional:											
Con especialidad de:											
Título de especialidad expedido por:											
Número de cédula de la especialidad:											
Horario de operaciones											
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM	
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM	
Firma del responsable sanitario											
Nota: Firmar este recuadro en caso de modificación o actualización											

6. Datos del producto o servicio nuevo o a modificar

En caso de alta o baja de productos utilice ambas columnas (un producto por columna).  
 En caso de modificar los datos de productos la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Producto o Servicio
1) Solo llenar este apartado en caso de producto:
<input checked="" type="radio"/> Nuevo
<input type="radio"/> A modificar
<input type="radio"/> Baja

Producto o Servicio
1) Solo llenar este apartado en caso de producto:
<input checked="" type="radio"/> Nuevo
<input type="radio"/> Ya modificado
<input type="radio"/> Baja

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B":

Categoría: Productos

Grupo: Alimentos

Subgrupo: Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas)

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:  
Alitas, alimentos preparados

4) Marca comercial del producto: Sin marca

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B":

Categoría: Productos

Grupo: Bebidas no alcohólicas

Subgrupo: Bebidas saborizadas

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:  
Bebidas gaseosas

4) Marca comercial del producto: Varias marcas

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

7) Indique si el producto es nacional o importado:  
 Nacional  Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	2	3	X	5	6	7	8
X	10	11	12	X	X	X	

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

7) Indique si el producto es nacional o importado:  
 Nacional  Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	X	X	X	

Nota: Reproducir el recuadro de producto o servicio, tantas veces como sea necesario conforme a lo establecido en cada tipo de trámite.

Tabla "A" Proceso

1. Obtención	5. Conservación	9. Manipulación	13. Almacenamiento a temperatura ambiente
2. Elaboración	6. Mezclado	10. Transporte a temperatura ambiente	14. Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación
3. Fabricación	7. Acondicionamiento	11. Transporte a temperatura de refrigeración	15. Expendio o suministro al público
4. Preparación	8. Envasado	12. Distribución	

7. Modificación o actualización de datos para establecimientos

Seleccione la(s) modificación(es) o actualización(es) que desee realizar.  
 En la tabla "Dice" colocar los datos completos actuales.  
 En la tabla "Debe decir" colocar los datos completos ya modificados.



Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Datos del Propietario	Persona física	Persona física
	RFC:	RFC:
	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:
	Persona moral	Persona moral
	RFC:	RFC:
	Denominación o razón social:	Denominación o razón social:

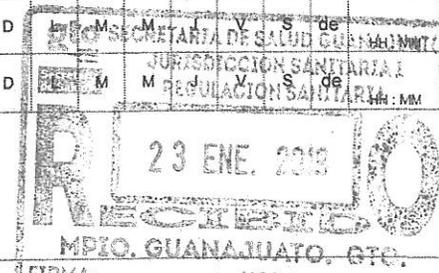
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Domicilio del propietario (domicilio fiscal)	Código postal:	Código postal:
	Tipo y nombre de vialidad: <small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>	Tipo y nombre de vialidad: <small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>
	Número exterior:      Número interior:	Número exterior:      Número interior:
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: <small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: <small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>
	Localidad:	Localidad:
	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:
	Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre):
	Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre):
	Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre):
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:



Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Datos del establecimiento	Persona física	
	RFC:	RFC:
	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Denominación o razón social (de ser el caso):	Denominación o razón social (de ser el caso):
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:
	Persona moral	
	RFC:	RFC:
	Denominación o razón social:	Denominación o razón social:

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Domicilio del establecimiento	Código postal:	Código postal:
	Tipo y nombre de vialidad:	Tipo y nombre de vialidad:
	(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)	(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)
	Número exterior:	Número exterior:
	Número interior:	Número interior:
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:
	(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)	(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)
	Localidad:	Localidad:
	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:
	Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre):
	Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre):
	Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre):
	Lada:	Lada:
Teléfono:	Teléfono:	
Extensión:	Extensión:	
<input type="checkbox"/> Horario del establecimiento	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM
	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM
<input type="checkbox"/> Clave SCIAN y su descripción		

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Representante legal	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:

Nota: Reproducir el apartado de representante legal, tantas veces como representantes legales tenga notificados o requiera notificar.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Persona autorizada	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:

Nota: Reproducir el apartado de persona autorizada, tantas veces como personas autorizadas tenga notificadas o requiera notificar.

Suspensión de actividades     
  Reinicio de actividades     
  Baja definitiva del establecimiento

De  A  Fecha

Los datos declarados en este formato serán utilizados en los trámites que la empresa requiera posteriormente. Asegúrese que sean correctos y mantenerlos actualizados.

Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad.

Los datos o anexos pueden contener información confidencial, ¿Está de acuerdo en hacerlos públicos?  Si  No

Enrique Pina Zendejas



Nombre completo y firma autógrafa del propietario o representante legal

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS, en la Ciudad de México o de cualquier parte del país marque sin costo al 01-800-033-5050 y en caso de requerir el número de ingreso y/o seguimiento de su trámite enviado al área de Tramitación Foránea marque sin costo al 01-800-420-4224.



Ernesto Daniel Morán González  
Centro Integral de Servicios

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

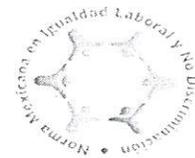
Tabla "B" Categoría del producto

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	Obtención Elaboración Fabricación Preparación Conservación Mezclado Acondicionamiento Envasado Manipulación Transporte a temperatura ambiente Transporte a temperatura de refrigeración Distribución Expendio o suministro al público Almacenamiento a temperatura ambiente Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	Carne y sus productos Leche, sus productos y derivados Conservas de baja acidez Conservas acidificadas Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados ) Alimentos congelados Cereales, leguminosas, sus productos y botanas Azúcar y productos de confitería Cacao, café, té y sus derivados Condimentos y aderezos Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) Huevo y sus productos Frutas, hortalizas y sus derivados Aceites y grasas comestibles Alimentos industrializados Alimentos biotecnológicos Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	Polvo para preparar bebidas Cápsulas Tabletas o comprimidos Jarabe
		Bebidas no alcohólicas	Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) Jugos y néctares Bebidas adicionadas con cafeína Bebidas saborizadas Polvo o jarabe para preparar bebidas Bebidas para deportistas Hielo potable Nieve Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	Fermentadas Destiladas Preparadas Coctel Licor o crema
		Productos cosméticos	Productos para el cabello Productos de uso facial y/o corporal Productos para los ojos y cejas Productos para manos y uñas Productos para los labios Productos de aromacología y aromalogía (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	Productos especiales para textiles Productos para desobstruir conductos sanitarios Productos para el ambiente Productos para la higiene Productos para la limpieza Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	Lácteos y cárnicos Aceites y grasas Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	Comedores industriales Bares, cantinas, discotecas, etc. Restaurantes, taquerías, etc. Cafeterías Servicios de banquetes
		Aditivos	Gelificantes o espesantes Saborizantes Edulcorantes Antioxidantes Colorantes Conservadores
		Servicios	Servicio de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B" (continuación)

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Servicios de salud	Servicios de atención médica que no realizan actos quirúrgicos u obstétricos o consultorios	Consultorio de medicina general	
		Consultorio de atención médica especializada	Nombre de la especialidad
		Consultorio de estomatología	
		Otros consultorios para el cuidado de la salud	Especificar
	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Laboratorios	Laboratorios de análisis clínicos Toma de muestras Patología clínica Anatomía patológica Histopatología y citología exfoliativa
		Gabinetes de diagnóstico	Ultrasonografía
	Servicios de asistencia social	Planificación familiar	
		Salud mental	
		Rehabilitación	
		Atención médica paliativa	
	Asistencia social	Especificar	
Expendio o suministro al público	Comercio al por menor de lentes		
Insumos para la salud	Fabricación Almacenamiento Distribución Expendio o suministro al público	Remedios herbolarios	
		Dispositivos médicos	Equipo médico Prótesis, órtesis y ayudas funcionales Agentes de diagnóstico Materiales quirúrgicos y de curación Productos higiénicos Insumos de uso odontológico
	Distribución	Medicamentos	Representante legal en México de una empresa en el extranjero
	Distribución Almacenamiento	Materias primas para medicamentos	Nombre químico de la sustancia
		Medicamentos	Medicamentos alopáticos (además indicar la fracción del medicamento según el tipo de suministro o venta al público) Medicamentos homeopáticos
	Expendio o suministro al público	Farmacia alopática	Medicamentos herbolarios
Farmacia homeopática		Medicamentos vitamínicos Medicamentos biotecnológicos	
Salud ambiental	Almacenamiento Comercialización o distribución Expendio o suministro al público	Plaguicidas	Químicos Bioquímicos Microbianos Botánicos Misceláneos
		Sustancias tóxicas	Nombre químico de la sustancia tóxica
		Precursor químico y/o producto químico esencial	Nombre del precursor y/o producto químico esencial
		Nutrientes vegetales	Fertilizante Mejorador de suelo Humectante de suelo Inoculante Regulador de crecimiento
		Productos con límite de metales pesados	Juguetes Cerámica vidriada Artículos escolares



Guanajuato, Gto., a 12 de julio de 2023

Oficio número DFE/549/2023

Asunto: Se notifica acuerdo.

"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

Licenciado Mario Gustavo Buck González,  
Titular de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.  
Presente.



Por medio de la presente, me permito extender la presente comunicación en seguimiento a los expedientes DFC-A-SFAC-20/2023, DFC-A-SFAC-21/2023 y DFC-A-SFAC-22/2023, en materia de alcoholes, remitidos a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, al respecto me permito informarle lo siguiente:

**PRIMERO.** – De conformidad con lo establecido por el artículo 4, inciso b) del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, es autoridad competente en la aplicación de dicho Reglamento.

**SEGUNDO.** – Que con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento en cita, corresponde a la Comisión, conocer y resolver sobre el otorgamiento o no de la constancia que vaya a servir para la obtención de licencias y permisos para la enajenación de bebidas de bajo o alto contenido alcohólico, en envase abierto.

**TERCERO.** El numeral 13, último párrafo del Reglamento de la materia, establece que tanto la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos como la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, podrán solicitar al peticionario o a las autoridades emisoras, por una sola ocasión, información complementaria que se encuentre estrechamente vinculada a los documentos e información proporcionados para el trámite de la Constancia.

Bajo el anterior contexto, relativo a la solicitud de constancia de factibilidad en materia de alcoholes, ingresada por el C. [REDACTED] respecto del Restaurant-Bar denominado "YoYoMo's GTO", por el C. [REDACTED] respecto del Restaurant-Bar denominado "Roca de Guía" y por el C. [REDACTED] respecto del establecimiento denominado "Alitas Romi", los integrantes de la Comisión, en ejercicio de las atribuciones que confiere el Reglamento de la materia, acordaron, en la sesión ordinaria número 13 de dicha Comisión



de fecha 07 de julio del año en curso, remitir el expediente de mérito a la Dirección a su cargo a efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones, en específico, para integrar el expediente, **requiera a la solicitante y/o a las áreas de la administración pública municipal**, lo siguiente:

- Requerir a los solicitantes, ingresen su Programa Interno de Protección Civil a la Dirección Municipal de Protección Civil, para que esta, de ser así, remita evidencia de su ingreso y en su caso, aprobación ante dicha dependencia, ello, teniendo en cuenta los oficios: M.P.C./A.T/0654/2023, el oficio D.M.P.C./A.T/0735/2023 y el oficio D.M.P.C./A.T/0617/2023 de la Dirección Municipal de Protección Civil, en donde se desprende que los solicitantes no cuentan con el mismo.

**CUARTO.** Derivado de lo expuesto, se anexa al presente oficio, el expediente de la solicitud ingresado por el C. [REDACTED] respecto del Restaurant-Bar denominado "YoYoMo`s GTO", por el C. [REDACTED] respecto del Restaurant-Bar denominado "Roca de Guía". Y por el C. [REDACTED] respecto del establecimiento denominado "Alitas Romi", a efecto de que requiera a la solicitante y/o área de la administración competente, con el propósito de atender los requerimientos señalados por la Comisión.

En ese sentido, una vez que el expediente se encuentre integrado con los requerimientos formulados o en su caso, los solicitantes no den cumplimiento a ello en los plazos que la Dirección a su cargo le otorgue, remita de nueva cuenta el expediente a esta Comisión para dictaminar lo conducente.

Lo anterior, además con fundamento en los artículos 80, 81, 83, fracción III, 83-4, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 3, numeral 3, 4, inciso b), 5, 6, 13 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato; 28, 33, último párrafo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

  
**Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel,**  
Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.



Oficio DFC-2601/2023

Asunto: el que se indica

Guanajuato, Gto; A 14 de junio de 2023

\*2023. Celebración Del 55 Aniversario De La Declaración De Guanajuato Como Ciudad Patrimonio De La Humanidad\*

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

Por medio del presente se informa el estatus que guarda su solicitud de Constancia de Factibilidad, Ubicación Y Condiciones respecto al establecimiento ubicado en Calle Sierra Cotopaxi, Número 25, Lote 21, Manzana 28, Fracc. Lomas De Marfil 1, Zona Marfil, Guanajuato, Gto; denominado "Alitas Romí".

De lo anterior se le informa que dicho expediente fue turnado a la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Movilidad el pasado 13 de junio del año en curso, para que en el uso de sus facultades resuelva lo conducente.

Lo anterior con fundamento a los artículos 05, 06 y 12 del Reglamento De Bebidas Alcohólicas Para El Municipio De Guanajuato, Guanajuato.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

*Bebidas  
19/10/2023  
[Signature]*



**Lic. Mario Gustavo Buck González**

Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos Del Municipio de Guanajuato, Gto.



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS  
Ex Estación del Ferrocarril S/N  
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

GobiernoMunicipalGuanajuato

Copia para. -  
- expediente ✓  
- L'MGBG/YMV



Oficio DFC-2917/2023

Asunto: requerimiento

Guanajuato, Gto; A 18 de julio de 2023

"2023. Celebración Del 35 Aniversario De La Declaración De Guanajuato Como Ciudad Patrimonio De La Humanidad"

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

Por medio del presente se informa el estatus y se requiere información respecto a su solicitud de Constancia de Factibilidad, Ubicación Y Condiciones respecto al establecimiento ubicado en Calle Sierra Cotopaxi, Numero 25, Lote 21, Manzana 28, Fraccionamiento Lomas De Marfil I, Guanajuato, Gto; denominado "Alitas Romí".

Como se hizo de su conocimiento mediante el oficio DFC-2601/2023 dicho expediente fue turnado a la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Movilidad ya que el giro solicitado se encuentra dentro del uso de sus facultades; mediante el presente se le informa que la mencionada comisión, una vez analizada la documental anexa a su solicitud, encuentra indispensable que ingrese su **Programa interno de protección civil** ante la Dirección Municipal De Protección Civil; lo anterior, ya que del análisis hecho por dicha dependencia dentro del oficio DMPC/AT/0735/2023 se desprende que no cuenta con el mismo.

*Para lo anterior, deberá presentar ante esta Dirección en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la evidencia de su ingreso, y en su caso, aprobación del programa interno de protección civil ante dicha dependencia.*

Lo anterior con fundamento a los artículos 05, 06, 12 y 13 último párrafo del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio De Guanajuato, Guanajuato.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente



**Lic. Mario Gustavo Buck González**

Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos Del Municipio de Guanajuato, Gto.

Copia para. -  
- expediente  
- L\*MGBC/YMV



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN  
Y CONTROL DE REGLAMENTOS  
Ex Estación del Ferrocarril S/N  
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato





## Dirección Municipal de Protección Civil

Oficio: D.M.P.C/ A.T/1414/2023

Asunto: **Factibilidad de Operación**

13 de septiembre del 2023

"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

C. [REDACTED]  
**PRESENTE.**

Por medio de la presente le informo a Usted, del resultado de la revisión de del Programa Interno de Protección Civil del inmueble que nos ocupa.

Señalado lo anterior y basado en la revisión al expediente con uso determinado de Venta de alimentos con venta de alcohol en envase abierto denominado "ALITAS ROMI" esta Dirección a mi cargo, determina aprobar la presente **FACTIBILIDAD DE OPERACIÓN** para el inmueble con el giro citado en supra líneas y ubicado en Calle Sierra Cotopaxi # 25, (Lote 21), Manzana 28, Fraccionamiento Lomas de Marfil, con una superficie total de 119.00 m<sup>2</sup>, y una superficie a ocupar de 119.00 m<sup>2</sup>.

En otro orden de ideas se le comunica que, el presente documento tiene vigencia anual y deberá ser renovado con antelación a la fecha de vigencia; así mismo el Programa Interno de Protección Civil debe ser presentado para su revisión y sellado de validación. De igual manera, si al inmueble se le realizan modificaciones tecnológicas, estructurarles o de organización, deberá informarlo formal e inmediatamente a esta Dirección.

Se extiende la presente a solicitud del interesado y para los fines que al mismo convengan, así mismo se notifica que esta Dirección de Protección Civil Municipal, tiene la facultad de realizar cuantas visitas de inspección se requieran para verificar el debido cumplimiento a la normatividad vigente tanto en la ley, reglamentos que de ella emanen, Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato, Gto; y demás normas y leyes correlativas vigentes.

**Atentamente**

**J.E.M. José Félix Pérez Ramírez**  
**Director de Protección Civil Municipal**

C.c.p. Mtro. Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su conocimiento. - Presente.  
Arq. Iván Rivelino Moreno Galván. - Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial - Para su conocimiento.  
Archivo / Minutario  
TEM JFPR/LIC.DERE

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA MUNICIPAL



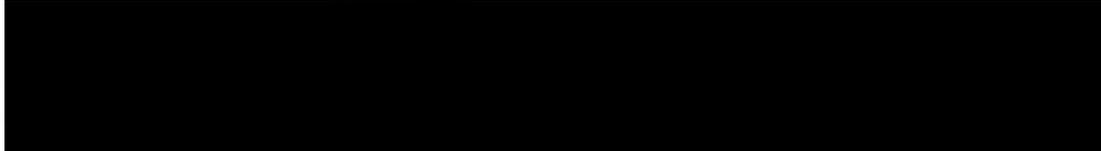
No. Recibo  
MP14380  
2023-09-14 14:33:05  
Caja 22  
No. y Año de Aprobación  
1904686 / 2015  
No. de Certificado  
00001000000504259851

MGU850101JD5  
Plaza de la Paz No. 12  
Col. Centro  
Guanajuato, Gto., México

CONCEPTO

IMPORTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE



266	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PROTECCION CIVIL PAGO POR DICTAMEN DE FACTIBILIDAD ART 23 FRACC II DE LIPMG OP 720	633.11
-----	--	--------

PAGADO

**Total Pagado** 633.11  
(SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 11/100 M.N.)

SELLO

U0FSQ04AiuSYH/RqWpApilPoJunFi8hikJiq3ea+w2yt88EiDPYQKWAKPdQ8NGkEgwE/xW6TRxW  
NDEuSryYsRWYcxqKW80JVQSuVbB82TN97/vsXEg3dhexJdppTMRH5MhRByNhVjpx/71KGQbWnzW  
qlpH3jzx7VBtZxeA0ksJmh6XYWB3wX+EiluekjvYvyMIDBaH0pcyWh7nPh7JgLZmZ0r4K9hO0gY

CADENA ORIGINAL

||3.3|MP|14380|2023-09-14T14:33:05||PUE|633.11|0.00|633.11|01|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|XAXX010101000|P01|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|266 DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PROTECCION CIVIL PAGO POR DICTAMEN D FACTIBILIDAD ART 23 FRACC II DE LIPMG OP 720|633.11|633.11||

